

Curso 2019/2020

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MAESTRO EN
EDUCACIÓN INFANTIL

**VALORACIÓN FAMILIAR DE LA EDUCACIÓN
INFANTIL EN EL MUNDO RURAL.**

ESTUDIO DE CASO.

**FAMILY ASSESSMENT OF EARLY CHILDHOOD
EDUCATION IN THE RURAL WORLD. CASE STUDY.**

AUTORA:

Jessica Hernández Fiz

TUTORA:

María Luisa García Rodríguez

Salamanca, 9 junio 2020

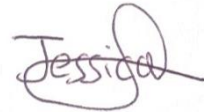
DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Dña. **Jessica Hernández Fiz** con DNI **70896585-M**, matriculada en la titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil en la Universidad de Salamanca:

Declaro que he redactado el Trabajo de Fin de Grado titulado “**Valoración familiar de la Educación Infantil en el mundo rural. Estudio de caso**” del curso académico 2019/2020 de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En salamanca, a 9 de junio de 2020

Fdo.:



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero dar las gracias a Marisa, mi tutora del TFG, por haberme apoyado durante toda esta etapa, por confiar en mí y por guiarme en la elaboración de este trabajo. Además, por su disponibilidad, su paciencia y su motivación en los momentos más difíciles.

También quiero dar las gracias a mi familia y a mis amigos más cercanos por estar ahí estos cuatro años incondicionalmente, por acompañarme y por animarme cuando más lo he necesitado.

Por supuesto, quiero agradecer también a mis compañeras de grupo su atención y su ayuda desde el primer momento.

Además, dar las gracias también a las familias que han aportado información para poder llevar a cabo este trabajo.

Jessica

RESUMEN

Descubrir cómo valoran las familias de una localidad rural de la provincia de Salamanca, la etapa de Educación Infantil (0-6 años) es la finalidad de la presente indagación. Se aborda con metodología cualitativa, en su modalidad de estudio de caso, por la gran riqueza de datos que aporta. Está estructurada en torno a las categorías “características, beneficios, visión del docente y educación rural”. La técnica de recogida de datos ha sido la entrevista. Las conclusiones señalan que las familias consideran la Educación Infantil como una etapa esencial que aporta beneficios al alumnado, otorgan al profesorado de dicha etapa unas características especiales y observan que la educación rural presenta tanto ventajas como inconvenientes.

Palabras clave: Educación Infantil, beneficios, familias, entorno rural, estudio de caso.

ABSTRAC

The aim of the following inquiry is to discover how families in the rural context of Salamanca value the Early Childhood Education stage (0-6 years old). It is assessed with a case study because of the enriching data that the qualitative methodology can offer us. The inquiry's covers the following topics: characteristics, benefits, teacher's vision and rural education. The technique for data collection has been the interview. The conclusions are that families consider that Early Childhood Education is an essential stage which provides students with benefits, gives the infant teachers a set of special characteristics, and they also show that both advantages and disadvantages can be found in the rural education.

Keywords: Early Childhood Education, beneficts, families, rural context, case study.

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	4
3. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA	5
3.1. Conceptualización	5
3.2. Familia	7
3.2.1. Evolución y tipos	7
3.2.2. Estilos educativos familiares	10
3.3. Educación Infantil	12
3.3.1. Evolución legislativa	13
3.3.2. El profesorado de Educación Infantil.....	14
3.4. Escuela rural	14
3.4.1. Evolución.....	15
3.4.2. Tipología.....	16
3.4.3. Características	16
3.4.4. Ventajas e inconvenientes	17
3.5. Normativa legal	19
3.6. Síntesis de la contextualización teórica	24
4. PARTE EMPÍRICA	25
4.1. Diseño de la indagación	25
4.1.1. Objetivos.....	25
4.1.2. Tipo de estudio.....	25
4.2. Desarrollo de la indagación	27
4.2.1. Trabajo de campo	27
4.2.1.1. Población estudiada	27

4.2.1.2. Acceso al campo	28
4.2.1.3. Recogida de datos.....	28
4.2.2. Fase analítica.....	28
4.2.2.1. Tratamiento de los datos.....	29
4.2.2.2. Fiabilidad y validez	29
4.2.2.3. Elaboración de un instrumento de análisis: árbol de indización.....	30
4.3. Resultados	33
5. CONCLUSIONES.....	43
6. LIMITACIONES	46
7. PROSPECTIVA DE FUTURO	47
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
9. REFERENCIAS LEGISLATIVAS	51
10. ANEXOS.....	52
ÍNDICE DE TABLAS	52
ÍNDICE DE FIGURAS	52
Anexo I. Transcripciones de entrevistas	53
Entrevista 1. 24 de marzo de 2020.....	53
Entrevista 2. 30 de marzo de 2020.....	56
Entrevista 3. 2 de abril de 2020	59
Entrevista 4. 21 de abril de 2020	62

1. PRESENTACIÓN

La presente indagación constituye el Trabajo de Fin de Grado de Maestro en Educación Infantil. Desde que comencé mis estudios universitarios hace cuatro años, siempre me han interesado aspectos relacionados con la familia y la educación de los hijos e hijas. Las familias son el primer referente educativo para los niños y las niñas, y pienso que, por eso, deben estar en constante coordinación con las escuelas.

Otro tema que siempre me ha llamado mucho la atención es la educación en el mundo rural, debido a que yo me he criado en un entorno rural y he asistido a la escuela rural, de la cual tengo muy buenos recuerdos. Además, en un futuro, me planteo trabajar como maestra en una escuela rural por lo que me gustaría seguir aprendiendo sobre ella.

Al pensar en cuál podría ser la temática de este trabajo, tuve claro que estaría relacionado tanto con el tema de la familia como con la educación rural. Tras reflexionar acerca de cómo lo podría enfocar exactamente, me di cuenta de que en los últimos años, en mi localidad natal, el número de niños y niñas en edad de Educación Infantil ha crecido, debido a un aumento de la natalidad.

Por tanto, decidí llevar a cabo este trabajo en mi localidad con el propósito de conocer el pensamiento de las familias de mi entorno acerca de la etapa de Educación Infantil y a su vez darlo a conocer a personas de otros contextos diferentes.

Cuando hablé con las familias y le expliqué cuál era mi intención, enseguida se ofrecieron para ayudarme en todo lo que estuviera a su alcance. Desde el primer momento, se han mostrado muy receptivas ante cualquier pregunta, de tal manera que eso ha facilitado en gran medida la recogida de datos. Además, me he sorprendido, muy positivamente, con su valoración hacia la Educación Infantil.

Lamentablemente, debido a la Covid'19 he pasado por momentos personales difíciles que no me han permitido trabajar como me hubiera gustado en esta indagación. Aun así, le he dedicado todo mi esfuerzo y estoy satisfecha con el trabajo realizado. He aprendido muchísimo acerca del tema de la familia y de la escuela rural, además de cerciorarme de que en mi futuro como maestra me gustaría trabajar en ese contexto.

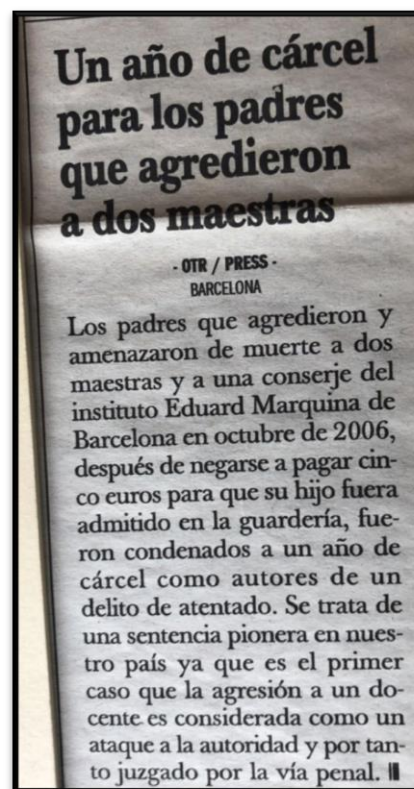
2. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Como se observa en la imagen, en 2008 se dictó una sentencia pionera en España, ya que por primera vez un ataque a docentes fue considerado como ataque a la autoridad y por tanto, juzgado por la vía penal. Una madre y un padre fueron condenados a un año de cárcel por agredir, en Barcelona en 2006, a dos maestras y a una conserje, tras negarse a pagar cinco euros por la matrícula de su hijo en la guardería. Además, no solo se les acusa de un delito de agresión, sino también de un delito de amenazas debido a que la familia amenazó de muerte a las docentes y a la conserje.

En la actualidad, sigue siendo preocupante el progresivo aumento de las faltas de respeto por parte de las familias a los/as docentes y los/as educadores/as de sus hijos e hijas, incluso agresiones físicas cada vez más duras. Como consecuencia de esta notable agresividad, en un futuro no muy lejano, tal y como apunta Elvira Lindo en su guion para ficción sonora titulado “Reformatorio para padres y madres” (2020), podrían ser necesarios centros de rehabilitación para padres y madres.

A raíz de la evidencia de tensiones entre familias y docentes, mantenidas en el tiempo, la principal intención de este trabajo es aproximarse a un intento de acercamiento de posturas, en este momento y en la medida de lo posible, atendiendo así a una necesidad social que se detecta en nuestro país, al observar el progresivo aumento de una desconsideración bastante generalizada hacia docentes y educadores/as, relacionada con la infravaloración de la sociedad hacia la educación.

Se pretende explorar, a rasgos generales, cómo es la apreciación familiar de la educación, y más concretamente de la etapa de Educación Infantil. Además, puesto que la forma en que las familias valoran dicha etapa puede variar en función del contexto en el que se encuentren, se ciñe a una localidad rural de la provincia de Salamanca.



Noticia extraída de “El adelanto”, sin otros datos.

Los principales beneficiarios de este trabajo serían, principalmente, los niños y niñas de 0 a 6 años, ya que si la Educación Infantil es valorada adecuadamente en su entorno, su aprendizaje podrá verse favorecido en todas las dimensiones humanas. Asimismo, podría servir para inducir a la reflexión de todos los miembros de la comunidad educativa acerca de esta temática.

3. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Se abarca, en primer lugar, el apartado de la conceptualización. Después, los apartados relacionados con la familia, la etapa de Educación Infantil y la escuela rural. Además, para finalizar se incluye la normativa legal y una síntesis de la contextualización.

3.1. Conceptualización

En la siguiente tabla se presenta una aproximación conceptual de los términos relacionados con la indagación que se pretende llevar a cabo.

Concepto	Referencia	Definición
Familia	Real Academia Española (2020)	“Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas o conjunto de personas que comparten alguna condición, opinión o tendencia”.
	Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	“Es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.
	Pérez y Merino (2012, s.p.)	“Conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco”.
	Raffino (2019, s.p.)	“Grupo de personas unidas por el parentesco, es la organización más importante de las que puede pertenecer el hombre”.
	Real Academia Española (2020)	“Establecimiento o institución donde se dan o se reciben ciertos tipos de instrucción”.

Escuela	Vila (1998, p. 105)	“Contexto de desarrollo y [...] una fuente de experiencias que empujan al niño más allá de sus capacidades actuales”.
	Fernández (2006, p. 93)	“Es la primera institución pública a la que los niños acceden de modo sistemático y prolongado”.
Educación Infantil	García y Gómez (1995) (Citados a través de Ruiz, 2002)	“El conjunto de servicios y estrategias educativas sistemáticas destinadas a facilitar o potenciar el desarrollo y el aprendizaje de los niños desde su nacimiento hasta los 6 años, y que incluye tanto programas y servicios dirigidos al niño como a sus padres”
Sociedad rural	Gallardo (2011, p. 1)	“Cuando sus integrantes se dedican a actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la silvicultura”.
	Gallardo (2011, p. 1-2)	“Aquella que se asienta en un determinado espacio, inserto, la mayoría de ocasiones, en núcleos geográficos alejados del contexto urbano, cuyos habitantes comparten ciertas peculiaridades culturales”.
Escuela rural	Boix (2004, p. 13)	“Tiene como soporte el medio y la cultura rural, con una estructura pedagógico-didáctica basada en la heterogeneidad y multinivelaridad de grupos de distintas edades, capacidades, competencias curriculares y niveles de escolarización, y con una estructura organizativa y administrativa singular, adaptada a las características y necesidades inherentes al contexto donde se encuentra ubicada”
	Gallardo (2001, p. 5)	“Una institución con identidad propia y [...] necesaria en la actualidad debido al mundo tendente a la uniformidad en el que nos encontramos”

Tabla 1. *Aproximación conceptual.* Elaboración propia.

A partir de las definiciones recogidas se puede apreciar que varios autores han investigado acerca de los diferentes conceptos considerados en esta investigación. Por un lado, se observa que el concepto de familia se refiere a la organización más importante que tiene el ser humano y suele relacionarse con unión de parentesco, aunque existen diversos tipos de familia en los que no siempre es así.

En relación al término de escuela, hace referencia a la institución a la que acceden los niños y niñas para adquirir conocimientos. Concretamente la etapa de Educación Infantil se dirige al alumnado de 0 a 6 años y tiene como finalidad potenciar el desarrollo y el aprendizaje de todos/as los/as niños/as.

Por último, la sociedad rural se define a partir de criterios ocupacionales, espaciales y culturales. Además, en el concepto de escuela rural se observa cómo esta tiene unas características y estructuras propias y debe adaptarse al entorno en el que se encuentra.

3.2. Familia

En este apartado se incluye la evolución de la familia y sus tipos, además de los estilos educativos familiares.

3.2.1. Evolución y tipos

En la antigüedad el concepto de familia se empleaba como “grupo conformado por criados y esclavos que un mismo hombre tenía como propiedad” (Pérez y Merino, 2012, s.p.). Años más tarde, la familia se entiende como una forma de organización en la que varios individuos están unidos por un parentesco. Según Pérez y Merino (2012), estos lazos de parentesco son, principalmente, de dos tipos. Por un lado, los lazos de afinidad que vienen derivados de un vínculo social como puede ser el matrimonio o la adopción. Por otro lado, los lazos de consanguinidad, es decir, individuos que descienden de los mismos antepasados, por ejemplo un padre y su hijo. Además, dentro de una misma familia puede haber distintos grados de parentesco entre sus componentes.

Antiguamente, según Flores (2011), la familia era patriarcal, es decir, el hombre se dedicaba a la caza y la pesca sobre todo y la mujer al cuidado de los/as hijos/as. En esta época la religión poseía gran protagonismo y las uniones entre mujer y hombre solo

podían llevarse a cabo mediante el matrimonio. Fue a partir del siglo XVI cuando el matrimonio pasó a tener carácter civil. De esta manera, el Estado pasa a tomar parte en el control de la familia. Además, en 1932 el divorcio se legalizó y así podía disolverse la unión del matrimonio, aunque cabe destacar que durante la dictadura franquista el divorcio no era válido. Por lo tanto, este cambio en la sociedad y otros tuvieron como consecuencia un cambio en las familias.

Reher (2004), apunta otros dos grandes cambios en la sociedad. Por un lado, la incorporación de la mujer al mercado laboral a principios del siglo XX. Las mujeres pasaron a ocupar un papel muy diferente al que ocupaban en el pasado. Esto supuso también un cambio en la organización de las familias, ya que la mujer dejó de ser la única responsable en el cuidado de los progenitores. Como solución, otros familiares como abuelos/as o tíos/as, pasaron a ser un apoyo en el cuidado y educación de los/as niños/as. Además, en esta época, el Estado progresivamente fue teniendo más control en la educación de las criaturas debido a que anteriormente esta solo era cuestión de las familias. Por otro lado, el descenso de la natalidad a partir de 1980 también fue una causa en el cambio de la institución familiar.

En definitiva, la mayor parte de los cambios familiares son paralelos a la modernización de la sociedad. Hoy en día, la institución familiar ha cambiado con respecto a siglos anteriores, han aparecido nuevas organizaciones familiares, ha descendido la autoridad parental que existía en el pasado y además, el matrimonio parece estar también en decadencia. Aunque las familias hayan cambiado, siguen existiendo, al igual que los vínculos afectivos entre sus miembros. Además, el objetivo de las familias sigue siendo el mismo, que es asegurar el bienestar físico, mental y social de sus progenitores. Por tanto, nos encontramos ante una mezcla entre una familia nueva y la familia tradicional (Reher, 2004; Flores, 2011).

En una familia existen diferentes niveles de parentesco, es decir, no todos los miembros tienen el mismo tipo de vínculo. Por eso, se puede hablar de distintos tipos de familia (Vila, 1998; Flores, 2011; Pérez y Merino, 2012; Raffino, 2019; Imaginario, 2019).

Tipos de familia	Características generales
Familia nuclear	La más tradicional y la más extendida en la sociedad. Compuesta por el padre, la madre y los hijos o hijas en común.
Familia extensa	Formada por el padre, la madre y los hijos o hijas en común. Además, por otros miembros como los/as abuelos/as, tíos/as, primos/as, nietos/as, etc. Por ejemplo: la etnia gitana.
Familia compuesta	Constituida por un padre, una madre y sus hijos o hijas. Uno de los miembros solo posee los mismos vínculos sanguíneos con un progenitor.
Familia monoparental	Integrada solo por un progenitor, es decir, por un padre o una madre con sus hijos/as. La causa de este tipo de familias puede ser el divorcio, la viudedad o la decisión de un padre soltero o de una madre soltera.
Familia ensamblada	Al unirse dos familias monoparentales, da lugar a la familia ensamblada. Compuesta por la unión de dos progenitores y sus respectivos hijos e hijas.
Familia homoparental	Formada por una pareja del mismo sexo, es decir, dos mujeres o dos hombres y sus hijos/as.

Tabla 2. *Tipos de familia.* Extraído de: Vila, 1998; Flores, 2011; Pérez y Merino, 2012; Raffino, 2019; Imaginario, 2019. Elaboración propia.

Aparte de todos los tipos mencionados, se puede considerar un tipo de familia a aquellos amigos que no tienen vínculos sanguíneos pero que están unidos, se cuidan y se protegen entre ellos (Flores, 2011; Pérez y Merino, 2012; Raffino, 2019).

En conclusión, existen diversos tipos de organización familiar y cambian a la vez que la sociedad. Hoy en día, las familias monoparentales, las familias ensambladas y las familias homoparentales están aumentando considerablemente debido a la evolución de la sociedad (Vila, 1998; Raffino, 2019).

3.2.2. Estilos educativos familiares

Según Coloma (1993), los estilos educativos familiares son “esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas pautas educativas paternas a unas pocas dimensiones básicas, que cruzadas entre sí en diferentes combinaciones dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar” (citado a través de Valdivia, 2007, p. 268). Asimismo, Valdivia (2007), añade que los estilos educativos familiares “se entienden como diferentes tipos de actuación que los padres emplean como medios para conseguir la socialización de los hijos”. Por último, Comellas (2003), citado a través de Capano y Ubach (2013), apunta que “hablamos de estilos educativos a la forma de actuar, derivada de unos criterios, y que identifica las respuestas que los adultos dan a los menores ante cualquier situación cotidiana, toma de decisiones o actuaciones” (p. 87).

Diversos autores han llevado a cabo numerosas investigaciones acerca de los estilos educativos familiares. Por un lado, Baumrind (1966, 1967, 1968, 1971, 1972, 1978, 1991^a, 1991^b, 1996, 1997), establece tres tipos de estilos educativos en relación con el grado de control, el grado de comunicación y el grado de implicación afectiva: el estilo autoritario, el estilo permisivo y el estilo democrático (citado a través de Vila, 1998; Henao, Ramírez y Ramírez, 2007; de Torío, Peña y Rodríguez, 2008; de Capano y Ubach, 2013; de Comino y Raya, 2014). Por otro lado, Maccoby y Martín (1983), tomando como referencia la clasificación de Baumrind, añade dos tipos en función del grado de control o exigencia y del grado de afecto o sensibilidad y calidad: el estilo permisivo indulgente y el estilo permisivo negligente. Por lo tanto, propone cuatro tipos de estilos educativos. También denomina al estilo autoritario como autoritario-represivo y al estilo democrático como autoritario-recíproco (citado por Agudelo, 1993; por Henao *et al.*, 2007; por Torío *et al.*, 2008; por Capano y Ubach, 2013; por Comino y Raya, 2014).

Cabe destacar que según Comino y Raya (2014), dependiendo del estilo educativo que empleen las familias en la crianza de sus hijos/as pueden influir en su desarrollo social, al igual que en su personalidad mediante la atribución de unas características psicológicas específicas. Además, según Torío *et al.* (2008), los estilos educativos parentales suelen ser mixtos y pueden modificarse al mismo tiempo que la sociedad

evoluciona, es decir, no son estables en el tiempo. Gil (1994), apunta que “la educación familiar debe basarse en la comunicación, el diálogo y la participación” (p. 101).

En la tabla 3 se definen los diversos estilos educativos familiares teniendo en cuenta las conductas que llevan a cabo las figuras parentales y las consecuencias que estas acciones tienen en las criaturas de Educación Infantil (Baumrind, 1966, 1967, 1968, 1971, 1972, 1978, 1991^a, 1991b, 1996, 1997; Maccoby y Martín, 1983).

Estilos educativos familiares	Características conductas familiares	Consecuencia en los/as niños/as
Autoritario	Comunicación unidireccional Bajo nivel de afecto y apoyo Imposición de normas rígidas Excesivo control y exigencias Obediencia como una virtud Empleo del castigo Poco uso de alabanzas No se fomenta la autonomía No se tiene en cuenta las necesidades, deseos y demandas	Problemas a nivel emocional Falta de autonomía y autocontrol Baja autoestima y confianza Mínima expresión de afecto y comunicación Pobres relaciones sociales Conductas agresivas
Democrático-autoritativo	Comunicación bidireccional Clima de afecto y apoyo Existencia de normas consensuadas Presencia de control y exigencias Empleo del razonamiento y la negociación Se fomenta la autonomía y la independencia Se promueve la responsabilidad Importancia del respeto mutuo Satisfacción de las necesidades demandadas	Desarrollo psicológico positivo Estado emocional estable y alegre Elevada autoestima y autonomía Mayor grado de independencia Confianza en sí mismos Presencia de muestras de afecto Mejores relaciones sociales Escasos problemas de conducta Responsabilidad Buen rendimiento académico

<p>Permisivo indulgente</p>	<p>Comunicación bidireccional Clima democrático y de afecto Inexistencia de normas y límites Bajo nivel de control y exigencias No se emplea el castigo Se fomenta la autonomía Indiferencia, permisividad y pasividad Crianza sobreprotectora con escasa disciplina Satisfacción de las necesidades demandadas</p>	<p>Escaso malestar psicológico Aparentemente alegres y estables Alta autoestima Confianza en sí mismos Bajo autocontrol Dependencia de los adultos Baja competencia social Problemas de conducta Inmadurez Escasa motivación</p>
<p>Permisivo negligente</p>	<p>Bajo nivel de comunicación Clima sin afecto ni apoyo Inexistencia de normas y límites Carencia de control y exigencias Empleo del castigo físico Indiferencia, permisividad y pasividad Exceso de recompensas materiales Falta de supervisión No existe respuesta a las necesidades demandadas</p>	<p>Problemas académicos, conductuales y emocionales Bajo nivel de autoestima Baja tolerancia a la frustración Dependencia de los adultos Baja competencia social Conductas agresivas Inseguridad Escasa motivación</p>

Tabla 3. *Estilos educativos familiares.* Extraído de: Baumrind, 1966, 1967, 1968, 1971, 1972, 1978, 1991^a, 1991b, 1996, 1997; Maccoby y Martín, 1983. Elaboración propia.

3.3. Educación Infantil

En este apartado se incluye una breve evolución legislativa de la etapa de Educación Infantil y aspectos relacionados con el profesorado de dicha etapa.

3.3.1. Evolución legislativa

Tal y como afirma Majó (2014), la historia de la Educación Infantil se ha ido consolidando desde hace unos 50 años con trabajo y esfuerzo por parte de los docentes y de otros colectivos sociales. La normativa y las leyes que hacen referencia a la etapa de Educación Infantil han ido cambiando y evolucionando.

En el año 1945, con la Ley de Educación Primaria (B.O.E de 18 de julio), se instauraron las llamadas escuelas maternas y de párvulos para niños y niñas de hasta 6 años. Años después, en 1970, se aprueba la Ley General de Educación (LGE) (B.O.E. de 6 de agosto) donde se establece la Educación Preescolar con dos etapas no obligatorias. Por un lado, el jardín de infancia para el alumnado de 2 a 3 años y, por otro lado, la escuela de párvulos destinada al alumnado de 4 a 5 años.

En el año 1990 se aprueba la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (B.O.E de 4 de octubre). Esto supone un gran avance debido a que se incorpora por primera vez el término de Educación Infantil con un carácter educativo. Esta etapa se divide en dos ciclos y no es obligatoria. Por una parte, un ciclo para el alumnado de 0 a 3 años y, por otra parte, un ciclo dirigido al alumnado de 3 a 6 años. Más tarde, en 2006, aparece la Ley Orgánica de Educación (LOE) (B.O.E de 3 de mayo) que mantiene la división de Educación Infantil en dos ciclos aunque modifica ciertos aspectos sobre el currículum. Por último, se aprueba la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (B.O.E de 9 de diciembre) en 2013 pero aquí la etapa de Educación Infantil no se ve modificada.

En la actualidad, la etapa de Educación Infantil se entiende como una etapa educativa con identidad propia que se ocupa de los niños y niñas de 0 a 6 años y está dividida en dos ciclos (0-3 años y 3-6 años). La normativa vigente que hace referencia a esta etapa de Educación Infantil es, por un lado, el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículum del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, y por otro lado, el DECRETO 12/2008, de 14 febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y establece los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

3.3.2. El profesorado de Educación Infantil

Para mencionar una serie de aspectos relacionados con el profesorado de Educación Infantil se tomará como referencia el trabajo de García y Pérez (2009).

Los maestros o maestras de infantil poseen una serie de conocimientos sólidos y contrastados que aplican a la práctica en sus aulas. Además, reflexionan sobre ellos para progresar y aumentar esos conocimientos. Por tanto, son los encargados de transmitir un conjunto de valores y de aprendizajes escolares a niños y niñas de temprana edad siempre con un sentimiento de afecto.

Conocen las características propias del pensamiento de esta etapa. Por ello, son conscientes de que permanecen con criaturas en una edad decisiva en la que existen periodos críticos en ciertos aprendizajes.

Respetan los ritmos, las necesidades, los intereses y las características personales de cada alumno o alumna. Además, son capaces de detectar en el alumnado sus estados psicológicos, así como sus estados de ánimo.

Tienen como referencia la normativa impuesta desde las administraciones. Aunque son los propios maestros y maestras los que deciden qué contenidos son más relevantes para su alumnado. Además, organizan minuciosamente los espacios, los tiempos y los materiales para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se encuentran en continua colaboración con otras personas adultas. Por un lado, la estrecha colaboración de la Escuela con las familias, ya sea informal o formal. Por otro lado, trabajan en equipo con otros maestros y maestras del centro.

3.4. Escuela rural

En este apartado se incluye una breve evolución de la escuela rural, los tipos que existen, sus características y las ventajas e inconvenientes que se encuentran en ella.

3.4.1. Evolución

Según Sepúlveda y Gallardo (2011), “la escuela rural viene experimentando una gran transformación desde la última mitad del siglo XX” (p. 145).

Boix (2017), señala que sobre 1970 las escuelas rurales eran espacios con poco encanto tanto para el profesorado como para el alumnado. Los docentes de la escuela rural se enfrentaban a una serie de dificultades como la falta de recursos materiales y humanos, la situación de precariedad económica y social y el mal estado de las infraestructuras y vías de comunicación. Feu (2004), apunta que las escuelas rurales tenían un gran número de alumnado y que la enseñanza era poco motivadora para los/as niños/as. Además, en estas localidades rurales no existían servicios básicos y las únicas profesiones eran las relacionadas con la ganadería y la agricultura (Boix, 2017).

Entre 1980 y 1990, la escuela rural comenzó a modernizarse y pasó a ser un espacio más atractivo para el profesorado y el alumnado. Tal y como afirma Boix (2017), “los maestros no dudaron en organizar la escuela rural a partir de proyectos educativos comunes, en exponer sus experiencias escolares y en escuchar, leer y compartir las suyas con y para los otros [...]” (p. 71).

Además, se crearon los Colegios Rurales Agrupados (CRAs) y las Zonas Escolares Rurales (ZER) cuya finalidad era mejorar la calidad educativa en el mundo rural (Boix, 2017; Díaz y Díaz, 2019). Según Berlanga (2003), citado por Sepúlveda y Gallardo (2011, p. 145), la sociedad rural empezó a relacionarse también con términos como servicios, turismo rural, mediana empresa, uso residencial, calidad de vida, etc. Por tanto, a finales del siglo XX existe “una mejora considerable de la pedagogía de la escuela rural” (Boix, 2017, p. 71).

Cabe destacar que, es en la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) cuando aparece por primera vez un artículo específico de referencia para la escuela rural mencionando la igualdad de oportunidades (Sepúlveda y Gallardo, 2011).

Aunque según Boix (2017), a finales del siglo XX y en la actualidad persiste una infravaloración de lo rural. También menciona la necesidad de que las universidades, los/as maestros/as y los/as responsables políticos/as continúen trabajando para mejorar

la calidad de la educación en entornos rurales. Además, afirma que “los maestros rurales deben seguir creyendo que lo que hacen en la escuela rural y en el territorio rural sí interesa y mucho a la comunidad educativa” (Boix, 2017, p. 71).

Del Barrio (1996), señala que “el reto fundamental de la escuela de contexto rural en la actualidad es lograr que sus alumnos se integren en pie de igualdad en las nuevas formas sociales que tienden a imponerse valorando a la escuela rural con entidad propia (citado por Gallardo, 2011, p. 4). Además, Sepúlveda y Gallardo (2011), añaden que la escuela rural tiene como reto conservar las tradiciones, la cultura, la historia y el estilo de vida de los pueblos.

3.4.2. Tipología

Según Gallardo (2011), existen grandes diferencias entre lo urbano y lo rural. Boix (1995), apunta que las escuelas rurales “son aquellas que, por sus características organizativas y de funcionamiento, no son completas en cuanto al número de unidades y en cuanto a la estructura de gestión de centro” (p. 8). Así pues, se clasifican en cuatro tipos. Las escuelas cíclicas o graduadas están formadas por varias unidades, siempre menos de ocho, con niños y niñas de dos o más edades. Las escuelas unitarias están compuestas por una sola unidad con niños y niñas de diferentes edades. Las zonas escolares rurales (ZER) surgieron para mejorar la calidad de la educación y, al mismo tiempo, aumentar la calidad de vida de las criaturas del mundo rural (Boix, 2017). Los centros rurales agrupados (CRAs) se componen de una serie de escuelas unitarias en distintos pueblos de la comarca como un solo organismo.

3.4.3. Características

La escuela rural presenta unas características propias, tal y como afirma Boix (2004). Dicha escuela se conforma por grupos pequeños heterogéneos donde el alumnado tiene diferentes edades y trabaja en conjunto, ayudándose siempre que sea posible y estableciendo relaciones sociales entre ellos. De esta forma, los/as alumnos/as aprenden “de” y “con” otros compañeros y compañeras. Gracias a este agrupamiento, se facilita el desarrollo de ciertas habilidades y capacidades, como por ejemplo contrastar opiniones de otros alumnos o alumnas de distintas edades. Además, los planteamientos

curriculares pueden ser flexibles, diversos e innovadores llevando a cabo proyectos, investigaciones, unidades didácticas interdisciplinarias, etc. Por último, el alumnado de la escuela rural alcanza un alto grado de autonomía en diversos ámbitos.

Por otra parte, Corchón (2000), añade otras características de la escuela rural. Menciona que es la única escuela en la población y que son localidades con un bajo número de habitantes (citado a través de Gallardo, 2011, p.5).

Asimismo, Sepúlveda y Gallardo (2011), incorporan nuevas características. La escuela rural tiene una organización propia, debe adaptarse a las particularidades del entorno rural y es necesario que garantice una educación de calidad siempre teniendo en cuenta la identidad de cada alumno o alumna.

Abós (2007), apunta que la escuela rural presenta valores propios como la diversidad, la adecuación al entorno, la autonomía, la participación y la corresponsabilización.

Cabe destacar que Boix (1995), señala algunas necesidades básicas de la Educación Infantil en el contexto rural: espacios y recursos materiales adecuados, personal cualificado y un currículo escolar específico.

Por último, respecto a la figura del docente, en la escuela rural el profesorado posee una mayor valoración (Díaz y Díaz, 2019). Según Abós (2007), los maestros y maestras de la escuela rural deben formarse en una serie de competencias con el propósito de individualizar la enseñanza; asumir la heterogeneidad como normalidad; considerar la flexibilidad curricular como indispensable en la enseñanza; crear estrategias, criterios organizativos y proyectos; y cooperar en la vida social y cultural. De esta manera, se producirá una mejora en la calidad educativa de los/as niños/as en el mundo rural.

3.4.4. Ventajas e inconvenientes

La escuela rural presenta una serie de ventajas e inconvenientes, tanto de carácter instructivo-formativo como de carácter social (Jurado, 1995; Ponce de León, 2000; Boix, 2004; Corchón, 2005 citados a través de Medrano, 2014, pp. 23-25).

	Ventajas	Inconvenientes
Carácter instructivo-formativo	<p>Autonomía administrativa</p> <p>Simplicidad de la estructura organizativa</p> <p>Docentes más ilusionados</p> <p>Enseñanza individualizada</p> <p>Relación familia-escuela más estrecha</p> <p>Control permanente</p> <p>Flexibilidad de horarios</p> <p>Contacto con la naturaleza</p>	<p>Escasa presencia en la legislación</p> <p>Existencia de varios niveles en un mismo aula</p> <p>Diseño curricular específico</p> <p>Excesiva movilidad del profesor</p> <p>Relación alumnado-profesorado si es demasiado estrecha</p> <p>Carencia de relaciones con iguales</p>
Carácter social	<p>Mejor proceso de socialización</p> <p>Sentimiento de pertenencia</p> <p>Foco de cultura</p> <p>Respeto mutuo entre alumnado y profesorado</p> <p>Autoconcepto positivo</p> <p>Menor número de conflictos</p>	<p>Inexistencia de servicios sociales elementales</p> <p>Falta de sustitutos para docentes</p> <p>Absentismo escolar en ocasiones</p> <p>Ambiente familiar-cultural bajo</p>

Tabla 4. *Ventajas e inconvenientes de la escuela rural.* Extraído de: Jurado, 1995; Ponce de León, 2000; Boix, 2004; Corchón, 2005. Elaboración propia.

En relación con las ventajas de la escuela rural, Boix y Domingo (2018), añaden que en muchos países desarrollados “[...] convivir en el territorio rural es símbolo de calidad de vida, lejos del mundanal ruido y el aire contaminado, así como del ajetreo propio de la vida en la ciudad”. (p. 16).

3.5. Normativa legal

Se recoge la Constitución Española de 1978, el DECRETO 12/2008, de 14 febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y establece los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo y el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se incluyen la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

<p>Constitución Española 1978</p>	<p>Artículo 27</p> <p>5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.</p> <p>7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.</p>
<p>DECRETO 12/2008, de 14 febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y establece los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo</p>	<p>Artículo 7. Autonomía de los centros</p> <p>4. Con el objeto de respetar y potenciar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en la educación de sus hijos, los centros cooperarán estrechamente con ellos y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos.</p>

<p>DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León</p>	<p>Artículo 8. Autonomía de los centros</p> <p>6. Con el objeto de respetar y potenciar la responsabilidad fundamental de las familias en esta etapa, los centros cooperarán estrechamente con ellas y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos, apoyando la autoridad del profesorado.</p>
<p>Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo</p>	<p>Artículo 64</p> <p>Las Administraciones educativas asegurarán una actuación preventiva y compensatoria garantizando, en su caso, las condiciones más favorables para la escolarización, durante la educación infantil de todos los niños cuyas condiciones personales, por la procedencia de un medio familiar de bajo nivel de renta, por su origen geográfico o por cualquier otra circunstancia, supongan una desigualdad inicial para acceder a la educación obligatoria y para progresar en los niveles posteriores.</p> <p>Artículo 65</p> <p>1. En el nivel de educación primaria, los Poderes públicos garantizan a todos los alumnos un puesto escolar gratuito en su propio municipio en los términos que resultan de la aplicación de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación.</p> <p>2. Excepcionalmente, en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios</p>

	<p>escolares de transporte, comedor y, en su caso, internado.</p>
<p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</p>	<p>Artículo 82. Igualdad de oportunidades en el mundo rural</p> <p>1. Las Administraciones educativas tendrán en cuenta el carácter particular de la escuela rural a fin de proporcionar los medios y sistemas organizativos necesarios para atender a sus necesidades específicas y garantizar la igualdad de oportunidades.</p> <p>2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo anterior, en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado.</p>
<p>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa</p>	<p>Artículo 9</p> <p>3. En los programas de cooperación territorial se tendrá en cuenta, como criterio para la distribución territorial de recursos económicos, la singularidad de estos programas en términos orientados a favorecer la igualdad de oportunidades. Se valorará especialmente el fenómeno de la despoblación de un territorio, así como la dispersión geográfica de la población, la insularidad y las necesidades específicas que presenta la escolarización del alumnado de zonas rurales.</p>

Tabla 5. Normativa legal. Extraído de: Constitución Española 1978, DECRETO 12/2008; DECRETO 122/2007; Ley Orgánica 1/1990; Ley Orgánica 2/2006 y Ley Orgánica 8/2013. Elaboración propia.

Se puede observar en el Artículo 27 de la Constitución de 1978, concretamente en el punto 5, la garantía del derecho a la educación de todas las personas con la participación de todos los sectores afectados. En los sectores afectados, no aparecen textualmente las familias, pero se deben incluir, ya que estas participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Además, en el punto 7, se menciona que las familias podrán intervenir en el control y gestión de los centros que son sostenidos por la Administración.

En el DECRETO 12/2008, en relación con el primer ciclo de Educación Infantil, en el Artículo 7 de la autonomía de los centros, en el punto 4, se establece que los centros deben cooperar con las familias para respetar y potenciar su responsabilidad y para favorecer su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

En el DECRETO 122/2007, en relación con el segundo ciclo de Educación Infantil, en el Artículo 8 de la autonomía de los centros, en el punto 6, al igual que en el anterior DECRETO, los centros deben cooperar con las familias para respetar y potenciar su responsabilidad y para favorecer su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Aquí se añade el apoyo a la autoridad del profesorado.

Por otra parte, en la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE), en el artículo 64 se establece que las Administraciones compensarán las desigualdades en las zonas geográficas que lo necesiten. Para eso, en el artículo 65, se menciona la escolarización del alumnado de zonas rurales en municipios cercanos. Cabe destacar que en ningún momento se hace mención a la etapa de Educación Infantil, solo a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria.

En la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), no aparecen grandes modificaciones respecto a la educación rural. Pero se añade en un artículo específico para la igualdad de oportunidades en el mundo rural, en el capítulo II titulado “compensación de las desigualdades en educación”. En él se establece que las Administraciones deben facilitar los medios adecuados a la escuela del entorno rural para satisfacer sus necesidades.

Por último, en la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE), no se modifica la información sobre la educación rural, sino que aparecen los mismos aspectos que en la LOGSE y la LOE. Aunque en el artículo 9 con relación a los programas de cooperación territorial añade un tercer apartado en el que se establece que se tendrán en cuenta las necesidades específicas de la escuela del entorno rural.

En conclusión, en la Constitución Española de 1978, en el DECRETO 12/2008 y en el DECRETO 122/2007, se puede observar la obligación de los centros de fomentar la participación de las familias, tanto en el primer ciclo de Educación Infantil como en el segundo ciclo. Se menciona a las familias, pero no se le otorga la suficiente importancia a la colaboración entre los centros y las propias familias. Además, en ningún documento se reflejan las exigencias de las familias en este proceso educativo. En las tres leyes mencionadas (LOGSE, LOE y LOMCE) se hace referencia a las desigualdades de la educación en el mundo rural.

3.6. Síntesis de la contextualización teórica

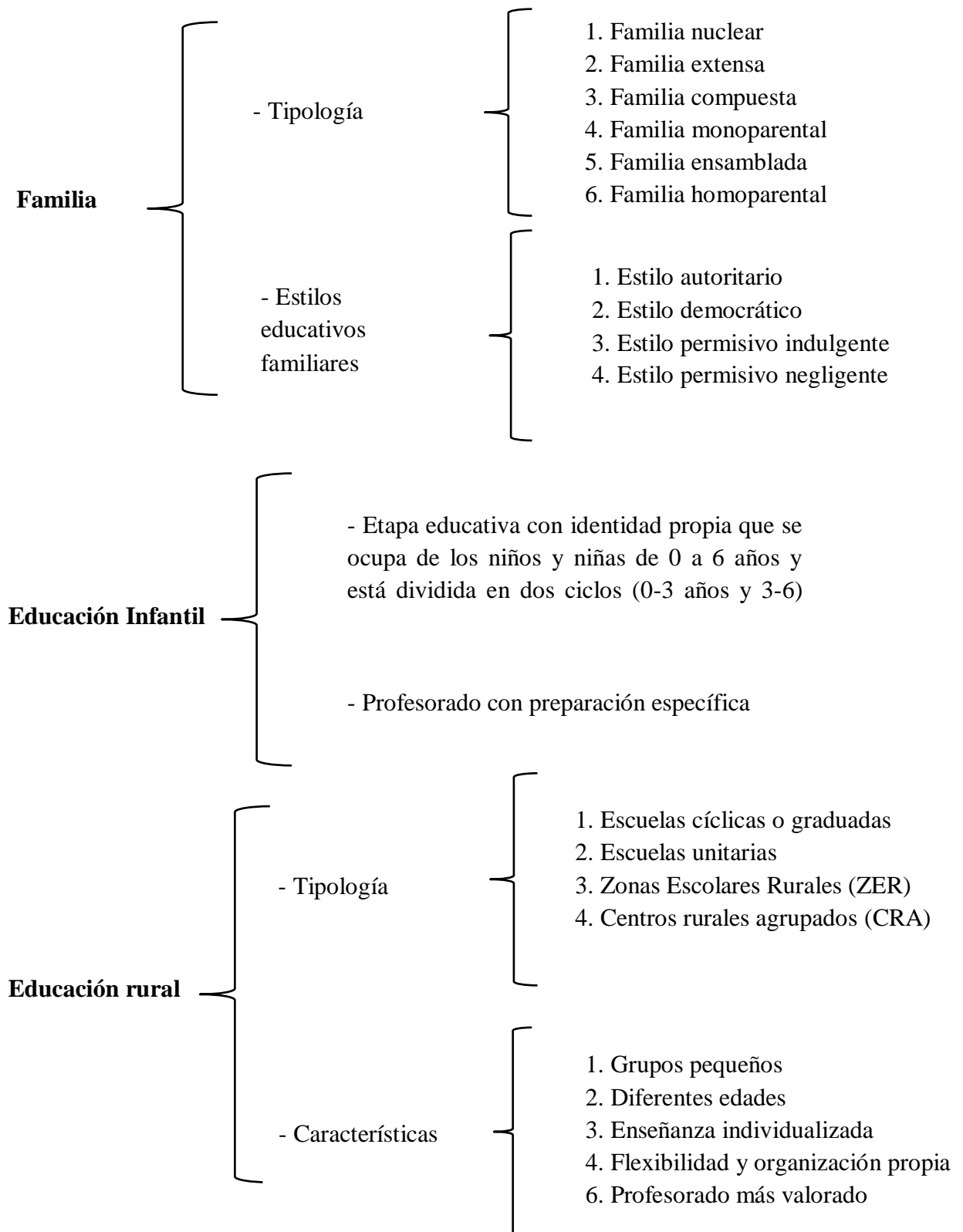


Figura 1. Síntesis de la contextualización teórica. Elaboración propia.

4. PARTE EMPÍRICA

Este apartado incluye el diseño, el desarrollo y los resultados de la indagación.

4.1. Diseño de la indagación

La primera fase comprende los objetivos y el tipo de estudio.

4.1.1. Objetivos

La pregunta de investigación a la que se pretende dar respuesta es: *¿Cómo valoran las familias del entorno rural la etapa de Educación Infantil?* A partir de esta pregunta se plantean un objetivo general y cuatro objetivos específicos:

Objetivo general

- Aproximarse a la apreciación de la etapa de Educación Infantil por las familias del entorno rural.

Objetivos específicos

- Determinar las características que las familias rurales adjudican a la Educación Infantil.
- Identificar los beneficios atribuidos por las familias a la etapa de Educación Infantil.
- Estimar la visión de las familias sobre la figura docente de Educación Infantil.
- Apreciar las ventajas y los inconvenientes de la educación rural según las familias.

4.1.2. Tipo de estudio

En esta indagación se emplea una metodología cualitativa debido a que se considera la más acertada para conseguir los objetivos propuestos. Tal y como afirman Denzin y Lincoln (1994), citado por Tojar (2010), la investigación cualitativa es:

Un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en ocasiones, contradisciplinar. Atraviesa las humanidades, las ciencias sociales y las físicas. [...] Es multiparadigmática en su enfoque. Las personas que la practican son sensibles al valor de un enfoque multimétodo. Están comprometidas

con una perspectiva naturalista y una comprensión interpretativa de la experiencia humana. Al mismo tiempo, el campo de la investigación cualitativa es inherentemente político y se perfila a través de múltiples posiciones éticas y políticas. [...] (pp. 406-407).

Las principales características de la metodología cualitativa, según Tójar (2010, pp. 408, 415) son las siguientes:

- Todos los temas y contextos son dignos de estudio (Taylor y Bogdan, 1984).
- Se interesa por situaciones cotidianas (Miles y Huberman, 1994) y contextos naturales con una perspectiva holística.
- Es inductiva, es decir, de lo concreto a lo particular (Guba y Lincoln, 1994; Taylor y Bogdan, 1984).
- Necesidad de un contacto prolongado con el campo de estudio (Miles y Huberman, 1994).
- Diseño emergente, ya que se va desarrollando a partir de los datos obtenidos (Guba y Lincoln, 1994).
- El/la investigador/a es el principal instrumento (Miles y Huberman, 1994).
- Existencia de gran variedad de técnicas como por ejemplo los cuestionarios, las entrevistas, los grupos de discusión, etc.
- Las descripciones deben ser exhaustivas y densas.
- Los datos de análisis en formato original y la textualidad (Miles y Huberman, 1994).

La técnica de metodología cualitativa que se va a emplear es el estudio de casos, concretamente sobre una localidad rural. Según Rodríguez, Gil y García (1999), “el estudio de casos implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprehensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés” (citados a través de Rodríguez y Valldeoriola, 2009, p. 57).

Autores como Rodríguez, Gil y García (1999) y Yin (2009), apuntan que existen una serie de criterios a la hora de seleccionar el caso como objeto de estudio, algunos de ellos son los siguientes (citados por Rodríguez y Valdeoriola, 2009, p. 60):

- Fácil acceso al caso.
- Establecimiento de una buena relación con los informantes.
- Posibilidad de desarrollo de la función del docente mientras resulte necesario.

La técnica empleada para la recogida de información es la entrevista. Dicha técnica es una de las más utilizadas en investigación educativa. Según Martín (2010), “la entrevista es una técnica de recogida de información que implica una pauta de interacción verbal, inmediata y personal entre entrevistador y entrevistado” (p. 156). Además, “[...] hay un encuentro cara a cara, con un intercambio bidireccional de información y una comunicación dinámica” (Martín, 2010, p. 157). La entrevista debe estar estructurada, es decir, es necesaria una planificación previa con objetivos pautados.

4.2. Desarrollo de la indagación

La segunda fase de la parte empírica incluye el trabajo de campo y la fase analítica.

4.2.1. Trabajo de campo

En este apartado se aborda el tipo de población estudiada, el acceso al campo y cómo ha sido el proceso de la recogida de datos.

4.2.1.1. Población estudiada

Para esta indagación se ha entrevistado a cuatro familias del entorno rural de la provincia de Salamanca, concretamente de la comarca de Ciudad Rodrigo. La localidad tiene una población de 841 habitantes, el tipo de organización familiar que predomina es la familia nuclear y se dedican, sobre todo, a la ganadería y al sector servicios. Estas familias tienen hijos e hijas matriculados/as en el segundo ciclo de Educación Infantil en un colegio público, a excepción de una familia cuyo hijo está escolarizado en el

primer ciclo de Educación Infantil en una Escuela Infantil municipal. Las informantes de cada familia han sido las madres.

4.2.1.2. Acceso al campo

En un principio, la intención de la investigadora era trasladarse a la localidad rural y allí entrevistar a las cuatro familias individualmente. Todas las entrevistas se iban a llevar a cabo durante un fin de semana, ya que las citas estaban concertadas con las familias en esos dos días. Pero debido a un imprevisto, la Covid'19, la investigadora no ha podido desplazarse a la localidad y las entrevistas han tenido que realizarse mediante llamada telefónica. Para ello, la investigadora ha preguntado a cada familia si estaba de acuerdo en realizar las entrevistas de esta manera y ha informado de que la conversación iba a ser grabada. Una vez que la respuesta de todas las familias ha sido afirmativa, se ha acordado un día y una hora para realizar cada entrevista, teniendo en cuenta la disponibilidad de cada familia y de la propia investigadora. Cabe destacar, que son familias de confianza para la investigadora y que las conoce personalmente, ya que viven en la misma localidad.

4.2.1.3. Recogida de datos

Desde el principio de la indagación, la técnica de recogida de información seleccionada fue la entrevista. En primer lugar, la investigadora reflexionó acerca de los datos que quería conocer y sobre qué aspectos podría hacer preguntas a las familias. Se realizaron las entrevistas a las madres después de que la investigadora las tuviera planificadas. Dichas entrevistas, se han llevado a cabo durante los meses de marzo y abril de 2020: los días 24 y 30 de marzo, 2 y 21 de abril, todas ellas por la tarde.

4.2.2. Fase analítica

Este apartado comprende el estudio sobre los datos obtenidos, la fiabilidad y validez de dichos datos, además de un árbol de indización como instrumento de análisis y una tabla con la definición de categorías y subcategorías.

4.2.2.1. Tratamiento de los datos

Una vez que se han recogido todos los datos, es necesario reducirlos con el propósito de extraer conclusiones de una forma más sencilla. Según Rodríguez y Gómez (2010), “por reducción de datos entendemos la simplificación, el resumen y la selección de la información de la que se dispone para hacerla más abarcable y manejable” (p. 455). Para eso, se llevan a cabo la categorización y codificación. Rodríguez y Gómez (2010), apuntan que la categorización se puede definir como “la clasificación conceptual de las unidades de información cubiertas por un mismo tópico o tema, soportando cada categoría un significado o tipo de significados” (p. 457). “La codificación no es más que una operación concreta por la que se asigna a cada unidad un código propio de la categorías en la que la consideramos incluida” (Rodríguez y Gómez, 2010, pp. 459-460).

En esta indagación, se emplea la línea de texto como unidad textual (u.t). A cada unidad textual le corresponde un número. Además, se ha adjudicado un código de color a cada categoría y subcategoría para poder analizar los datos con mayor facilidad. Los datos han sido grabados, con el permiso de las familias, y posteriormente, transcritos por la investigadora (ver Anexo I).

En cuanto a la elaboración del árbol de indización, se han llevado a cabo varios intentos, concretamente 11. Para ello, se han clasificado los datos de las entrevistas a partir de criterios temáticos. En un principio, las temáticas de relación familia-escuela y la participación de las familias en el centro, estuvieron incluidas. Pero tras pensar cuáles eran los objetivos de esta indagación, estas categorías se suprimieron. Además, respecto a la categoría relacionada con los beneficios otorgados a la Educación Infantil, se establecieron tres subcategorías pero finalmente han sido cuatro, ya que se ha diferenciado entre “educativos” e “instructivos”.

4.2.2.2. Fiabilidad y validez

En cuanto a la fiabilidad y validez, se debe garantizar la veracidad del estudio. Algunas estrategias para conseguirlo son la comparación de los datos con otros/as investigadores/as, la confirmación del estudio por parte de otros/as expertos/as y la

comprobación y revisión por parte de otros/as participantes (Rodríguez y Valldeoriola, 2009)

Según Fernández (2010), “la fiabilidad no es sino la característica que tiene un instrumento de medida cuando cualquier observador es capaz de realizar la misma determinación; así, un examen es fiable (preciso) cuando, cualquier profesor que lo califique, le otorga la misma calificación” (p. 574). Además, nos indica “el grado en que los resultados se repetirían si repitiéramos la investigación” (Rodríguez y Valldeoriola, 2009, p. 75). En esta indagación, se pretende alcanzar la fiabilidad a través de la revisión de los datos por parte de otras investigadoras del mismo grupo de trabajo, además de la revisión realizada por la tutora del TFG. De esta manera, la categorización ha sido supervisada por otras investigadoras y se ha constatado que existe al 100% concordancia.

En relación a la validez, Fernández (2010), señala que “un instrumento es válido cuando mide lo que dice medir y no otra cosa distinta” (p. 575). Por un lado, según Rodríguez y Valldeoriola (2009), “la validez interna nos indica el grado en que los resultados de una investigación se corresponden con la realidad” (p. 75). Por otro lado, Rodríguez y Valldeoriola (2009), apunta que la validez externa “nos indica el grado en que los resultados se pueden generalizar” (p. 75). La validez interna en este caso es máxima, en cambio, la validez externa es mínima, ya que las conclusiones no se pueden extender a otras poblaciones diferentes.

Se cumple también con los criterios éticos en el tratamiento de los datos garantizando en todo momento la confidencialidad y la privacidad de los informantes.

4.2.2.3. Elaboración de un instrumento de análisis: árbol de indización

Para categorizar los datos se ha realizado un árbol de indización. Cada categoría y subcategoría se corresponden con un código de color. Además, en la tabla 6 se presenta la definición de las diferentes categorías y subcategorías que se han elaborado para analizar los datos y extraer los resultados.

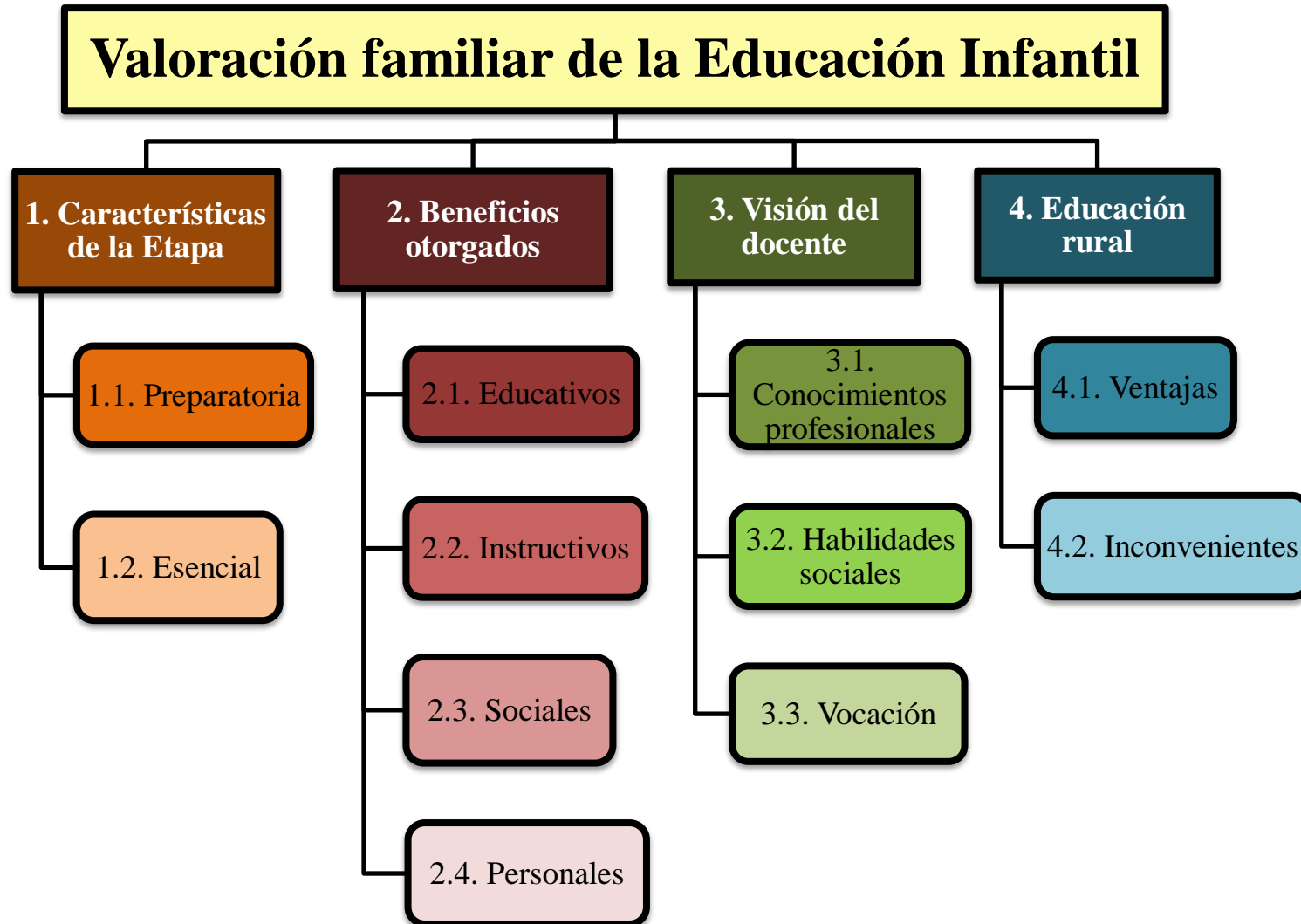


Figura 2. Árbol de indización. Elaboración propia.

DEFINICIÓN CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	
1. Características de la Etapa	Rasgos propios que determinan la etapa de Educación Infantil (0-6 años) según las familias.
1.1. Preparatoria	Se entiende la Educación Infantil como una etapa previa a la Educación Primaria.
1.2. Esencial	Se entiende la Educación Infantil como una etapa con identidad propia y fundamental para todos/as los/as niños/as.
2. Beneficios otorgados	Aportación de la etapa de Educación Infantil (0-6 años) a los/as niños/as desde el punto de vista de las familias.
2.1. Educativos	Se refiere a la educación en valores. Están vinculados con la moral y con la ética y al proceso de desarrollo de todas las dimensiones humanas.
2.2. Instructivos	Se refiere a los beneficios relacionados con la transmisión de conocimientos.
2.3. Sociales	Se refiere a los beneficios vinculados con las relaciones sociales y la socialización de los/as niños/as.
2.4. Personales	Se refiere a la autonomía, la autoestima, el autocuidado, el autoconcepto, el equilibrio personal, etc.
3. Visión del docente	Percepción de las familias acerca de las características de la figura del docente de Educación Infantil.
3.1. Conocimientos profesionales	Aquellos conocimientos académicos que se adquieren durante la formación.
3.2. Habilidades sociales	Aquellas cualidades positivas que los/las docentes ponen de manifiesto en las interacciones sociales.
3.3. Vocación	Interés, deseo, inclinación natural o llamada a realizar determinada tarea (Concepto.de, 2020; RAE, 2020).

4. Educación rural	Hace referencia a la educación que tiene lugar en un contexto específico y con unas necesidades propias, concretamente en el entorno rural.
4.1. Ventajas	Aspectos favorables de la educación en el entorno rural según las familias.
4.2. Inconvenientes	Desventajas de la educación en el entorno rural según las familias.

Tabla 6. *Definición de categorías y subcategorías.* Elaboración propia.

4.3. Resultados

En la tercera fase se exponen los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas. Se observan en la tabla 7 las categorías junto a las frecuencias y los porcentajes correspondientes según las unidades textuales. Posteriormente, en la tabla 8 aparecen además las distintas subcategorías con las frecuencias y los porcentajes.

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
1. Características de la Etapa	21	17%
2. Beneficios otorgados	50	41%
3. Visión del docente	22	18%
4. Educación rural	30	24%
TOTAL	123	100%

Tabla 7. *Categorías por frecuencias y porcentajes.* Elaboración propia.

Categorías y subcategorías	Frecuencia	Porcentaje
1. Características de la Etapa	21	17%
1.1. Preparatoria	4	19%
1.2. Esencial	17	81%
2. Beneficios otorgados	50	41%
2.1. Educativos	12	24%
2.2. Instructivos	12	24%
2.3. Sociales	17	34%
2.4. Personales	9	18%
3. Visión del docente	22	18%
3.1. Conocimientos profesionales	9	41%
3.2. Habilidades sociales	11	50%
3.3. Vocación	2	9%
4. Educación rural	30	24%
4.1. Ventajas	17	57%
4.2. Inconvenientes	13	43%
TOTAL	123	100%

Tabla 8. Categorías y subcategorías por frecuencias y porcentajes. Elaboración propia.

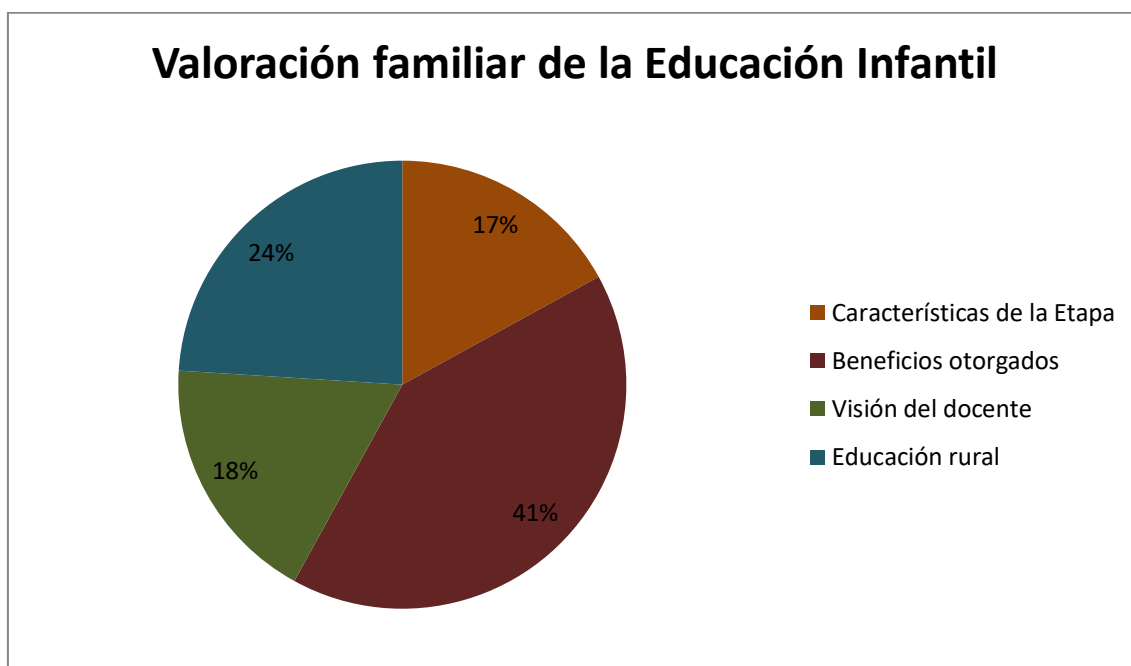


Figura 3. Distribución de las categorías. Elaboración propia.

En la figura 3 se muestran los porcentajes que corresponden a cada una de las cuatro categorías. Como se observa en la tabla 7, en la tabla 8 y en la figura 3, la categoría “Beneficios otorgados” es la más relevante según los datos, con un 41% que equivale a un total de 50 unidades textuales. Le sigue la categoría “Educación rural” con 30 u.t. en total representando un 24% de los datos. A las categorías “Visión del docente” y “Características de la Etapa” se le dedica aproximadamente el mismo porcentaje, alcanzando la primera un 18% con 22 u.t. en total y la segunda un 17% con 21 u.t.

Categoría 1. Características de la Etapa

Subcategorías	Frecuencia (u.t.)	Porcentaje
1.1. Preparatoria	4	19%
1.2. Esencial	17	81%
TOTAL	21	100%

Tabla 9. Categoría 1. “Características de la Etapa”. Elaboración propia.

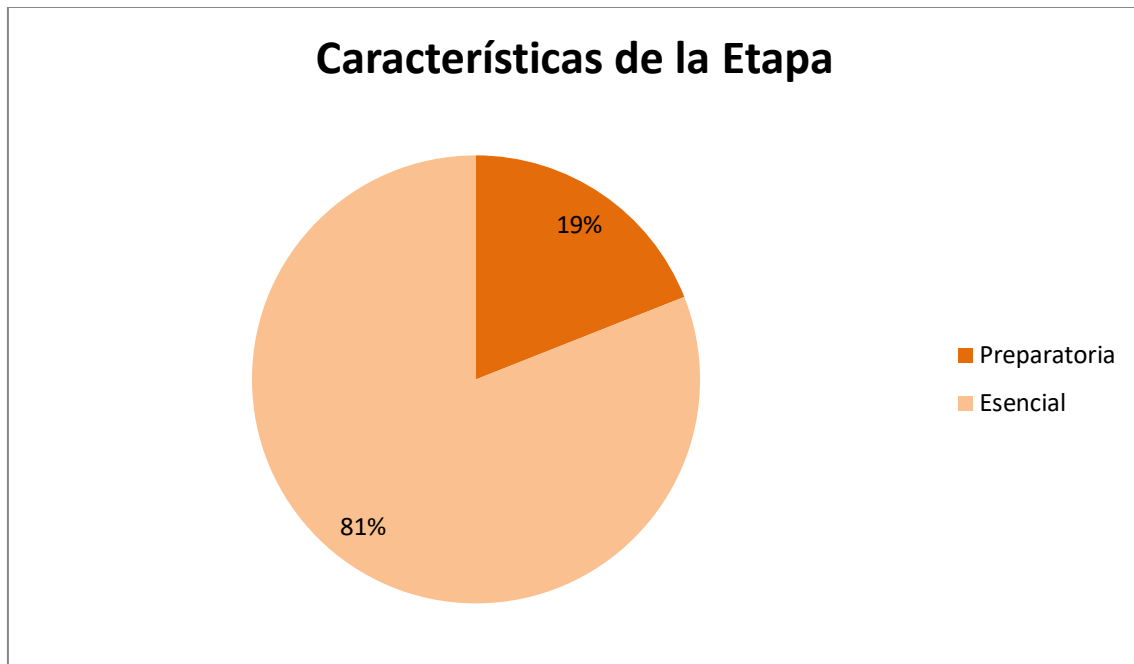


Figura 4. Distribución de las subcategorías de la categoría “Características de la Etapa”. Elaboración propia.

La categoría 1. “Características de la Etapa”, que hace referencia a los rasgos particulares de la Educación Infantil según las familias, se encuentra en último lugar con un 17% del total equivalente a 21 u.t. analizadas.

Las “Características de la Etapa”, categoría 1., contienen 17 u.t., correspondientes al 81% del texto, dedicadas todas ellas a la subcategoría 1.2. “Esencial” en la que destaca la idea de etapa de Educación infantil entendida como “*La base de la educación*” (u.t. 104); “*Donde empieza todo*” (u.t. 105); “*la etapa más importante de la vida porque es cuando los niños absorben todo y es cuando... cuando hay que aprovechar a meterle más conceptos y más cosas*” (u.t. 290-291). Además, en los datos se afirma “*Yo creo que es esencial para los niños*” (u.t. 197). También se menciona “*Es clave, es primordial la Educación Infantil para mí*” (u.t. 354-355).

Mientras que, la subcategoría 1.1. “Preparatoria” aparece reflejada en menor medida en los datos. A esta le corresponde un 19% que equivale a 4 u.t. Los datos aluden a la Educación Infantil entendida como “*La educación previa a la Primaria*” (u.t. 194); “*Es una preparación previa a lo obligatorio*” (u.t. 207).

Categoría 2. Beneficios otorgados

Subcategorías	Frecuencia (u.t.)	Porcentaje
2.1. Educativos	12	24%
2.2. Instructivos	12	24%
2.3. Sociales	17	34%
2.4. Personales	9	18%
TOTAL	50	100%

Tabla 10. Categoría 2. “Beneficios otorgados”. Elaboración propia.

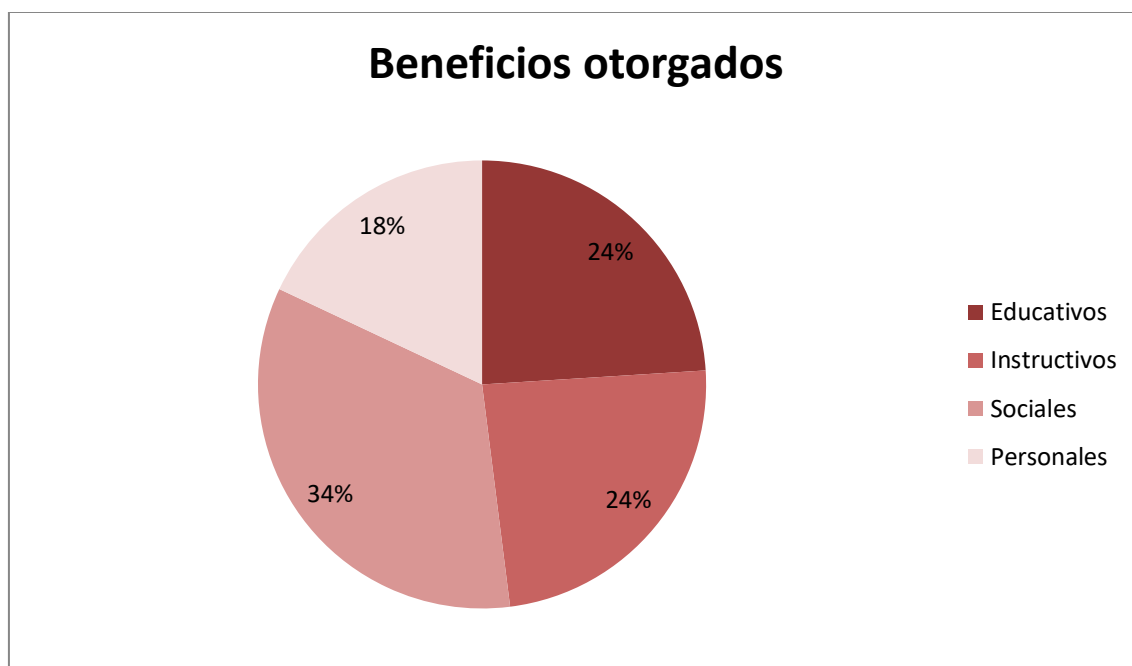


Figura 5. Distribución de las subcategorías de la categoría “Beneficios otorgados”. Elaboración propia.

En relación a la aportación de la Educación Infantil desde el punto de vista de las familias, destaca la categoría 2. “Beneficios otorgados”, siendo la mayormente reflejada en los datos con un 41% que equivale a 50 u.t. analizadas.

De la categoría 2. “Beneficios otorgados”, el 24% del texto equivalente a 12 u.t., corresponde a la subcategoría 2.1. “Educativos”. Esta subcategoría se refiere a la educación en valores y al proceso de desarrollo de todas las dimensiones humanas. Sobresalen los datos que resaltan que en el colegio se adquieren una serie de valores como el compañerismo, compartir con los demás y el respeto hacia los otros: *“aprende unos valores”* (u.t. 21); *“empiezan los valores del compañerismo porque como están más con la gente”* (u.t. 111); *“el aprender a compartir con otros niños”* (u.t. 189); *“respetar a otra persona”* (u.t. 256). Asimismo, se indica que aporta beneficios para el desarrollo de ciertas dimensiones humanas *“al desarrollo del lenguaje... También mucho al desarrollo físico o sus emociones”* (u.t. 41-43).

Corresponde a “Instructivos”, subcategoría 2.2., un total de 12 u.t., representando el 24% de la categoría 2. “Beneficios otorgados”. Hace referencia a la transmisión de conocimientos y se menciona que en la escuela se *“Aprende... aunque muchas cosas sean por juegos pero... van aprendiendo”* (u.t. 95); se habla de *“los conocimientos que adquieren allí”* (u.t. 190); *“los escolares, los pedagógicos que los padres no podemos darle”* (u.t. 284-285). Los datos reflejan declaraciones como haber decidido escolarizar *“con la intención de que empezara la formación cuanto antes”* (u.t. 178); *“con que aprendan”* (u.t. 275).

La subcategoría 2.3. “Sociales” es la más acentuada dentro de la categoría 2. “Beneficios otorgados”, con un 36% y un total de 17 u.t transcritas. Esta subcategoría 2.3. se encuentra vinculada con las relaciones sociales. Los datos indican que el colegio sirve *“para que disfrute con más niños”* (u.t. 15); para *“relacionarse con los niños”* (u.t. 22); *“para ayudar a la conciliación de los padres”* (u.t. 205); además de añadir *“y a convivir con otras personas”* (u.t. 258). Asimismo, se afirma *“cuando son pequeñitos creo que adquieren... que es más fácil de que adquieran las habilidades para ser adultos y después ir desarrollando poco a poco”* (u.t. 118-119). También se resalta *“el ambiente”* (u.t. 186).

Finalmente, a la categoría “Beneficios otorgados”, categoría 2, le corresponden 9 u.t. y un porcentaje de 18% en la subcategoría 2.4. “Personales”, siendo esta la menos mencionada en los datos. Aparecen conceptos, sobre todo, relacionados con la autonomía de las criaturas. Destaca que en el colegio se comienza *“A ser más*

“autónomo” (u.t. 23); además “Aprenden a tener responsabilidades” (u.t. 255); “se separan de las faldas de los papás” (u.t. 252-253). Asimismo, se señala que “desarrollan ya cosas desde pequeñitos ahí” (u.t. 107-108).

Categoría 3. Visión del docente

Subcategorías	Frecuencia (u.t.)	Porcentaje
3.1. Conocimientos profesionales	9	41%
3.2. Habilidades sociales	11	50%
3.3. Vocación	2	9%
TOTAL	22	100%

Tabla 11. Categoría 3. “Visión del docente”. Elaboración propia.

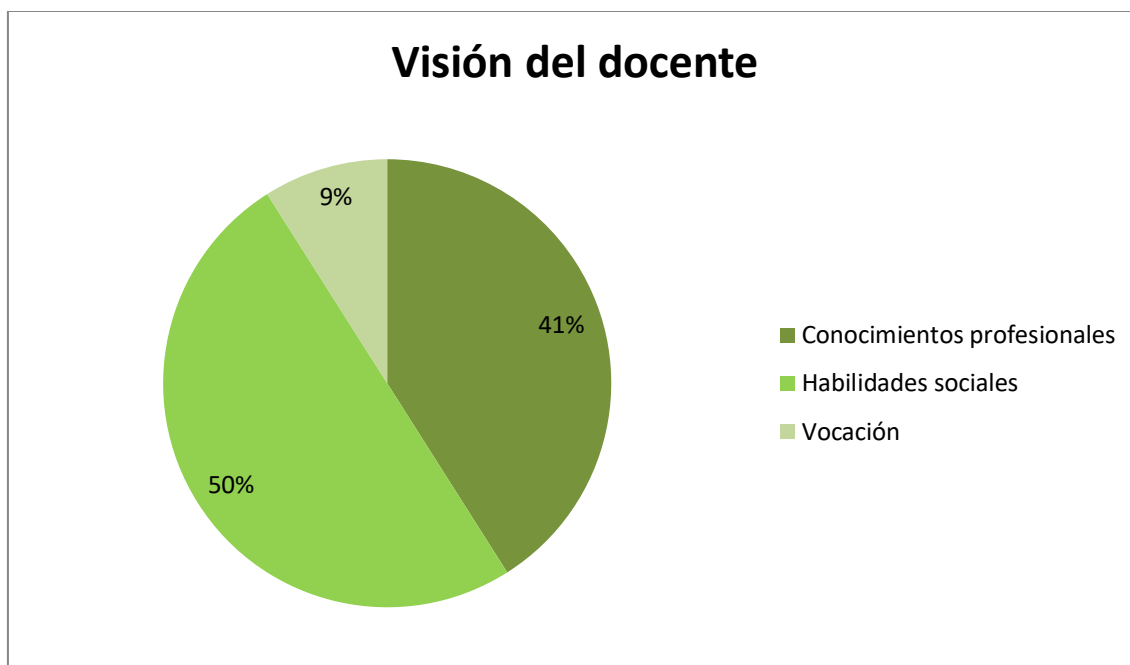


Figura 6. Distribución de las subcategorías de la categoría “Visión del docente”.
Elaboración propia.

La categoría 3. “Visión del docente”, referida a la percepción de las familias sobre las características de la figura docente, cuenta con un 18% equivalente a 22 u.t analizadas.

Corresponden 9 u.t. transcritas y un porcentaje de 41% a la subcategoría 3.1. “Conocimientos profesionales”, vinculada con los conocimientos académicos que se adquieren durante la formación. Los datos destacan que *“están muy preparados para ello claro”* (u.t. 54); además se atribuye importancia a *“los conocimientos que adquirís académicamente”* (u.t. 56); *“es una carrera lo que tenéis que estudiar que no es poco”* (u.t. 214). También se aclara *“pues la forma de enseñar a un niño, por ejemplo yo no tengo la capacidad de enseñar que tiene un maestro, o sea o alguien que se ha formado para ello”* (u.t. 98-99).

Dentro de la categoría 3. “Visión del docente”, la mitad, es decir, el 50% del texto y 11 u.t. constituyen la subcategoría 3.2. “Habilidades sociales”. Estas hacen referencia a las cualidades positivas que los/as docentes ponen de manifiesto. Se menciona, sobre todo, la necesidad de la empatía y de la paciencia: *“en empatizar con los alumnos que es también mucho de valorar”* (u.t. 58); *“hay que valer para ello porque tienes que tener mucha paciencia lo primero, sobre todo con niños tan pequeños, eh...”* (u.t. 131-132). En los datos se especifica *“y paciencia con los papás que hay muchas veces que es más difícil tratar con los papás que con los niños”* (u.t. 220-221). Además, se señala *“O sea que creo que no cualquier persona se puede dedicar a eso por mucho que se forme”* (u.t. 134-135).

Por último, la subcategoría 3.3. “Vocación” está representada con 2 u.t. y un 9% de la totalidad de 22% que presenta la categoría 3. “Visión del docente”. Esta subcategoría se relaciona con el deseo o interés para realizar una tarea determinada y se encuentra menos reflejada en los datos: *“para dedicarse a esto te tiene que gustar”* (u.t. 217); *“las personas que ahora lo hacen es porque verdaderamente les gusta lo que hacen”* (u.t. 326).

Categoría 4. Educación rural

Subcategorías	Frecuencia (u.t.)	Porcentaje
3.1. Ventajas	17	57%
3.2. Inconvenientes	13	43%
TOTAL	30	100%

Tabla 12. Categoría 4. “Educación rural”. Elaboración propia.

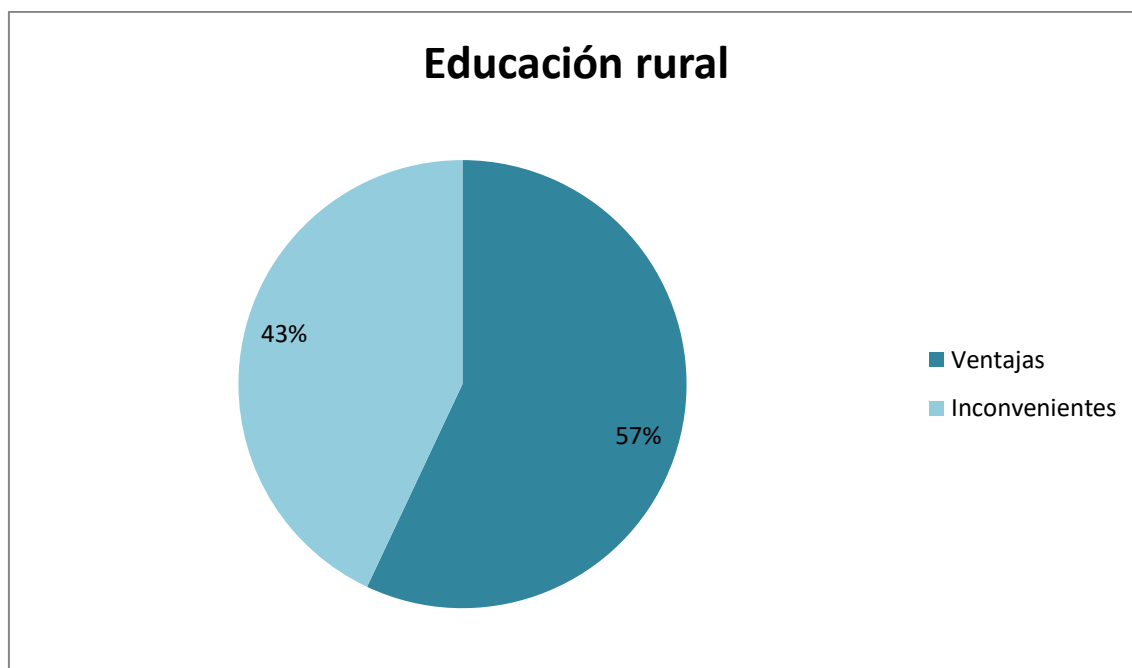


Figura 7. Distribución de las subcategorías de la categoría “Educación rural”. Elaboración propia.

La categoría 4. “Educación rural”, referida a la educación en el entorno rural, es una de las más notorias junto con la categoría 2. “Beneficios otorgados”. Esta cuenta con un 24% de la totalidad y 30 u.t. transcritas.

La subcategoría “Ventajas”, subcategoría 4.1., abarca 17 u.t. representando el 57% del total de la categoría 4. “Educación rural”. Se destacan aspectos favorables de la

educación en el entorno rural, los datos coinciden sobre todo en la familiaridad y en la enseñanza individualizada: *“Sí creo que la educación en el entorno rural tenga ventajas con respecto a la educación de la ciudad. Por ejemplo... se tiene una relación más cercana con todos los profesores, tanto el alumno como la familia”* (u.t. 147-149); *“Creo que las ventajas que tiene es que hay menos alumnos por aula... por lo que el profesorado puede darle a cada alumno una enseñanza más personalizada y más tiempo por alumno...”* (u.t. 241-143).

Además, se menciona la poca distancia al centro *“y los niños tienen facilidad y poca distancia al cole...”* (u.t. 68). También se indica que *“En el mundo rural creo que se favorece más la experimentación educativa”* (u.t. 152).

Finalmente, dentro de la categoría 4. “Educación rural”, le corresponde un 43% y 13 u.t. transcritas a la subcategoría 4.2. “Inconvenientes”. Aunque la subcategoría “Ventajas” se encuentra más representada en los datos, también se mencionan ciertas desventajas de la educación rural, mayoritariamente coinciden en la diferencia de edad y de niveles: *“En los inconvenientes... pues el principal que como hay tan pocos niños muchas veces al juntar las clases se nota la diferencia de edades y niveles entre ellos y a la hora de la realidad... por ejemplo, en un juego grupal se ve más la diferencia entre ellos”* (u.t. 153-155); se incide en una desventaja con respecto a la escolarización en etapas superiores *“Inconvenientes es que para el instituto se tienen que marchar”* (u.t. 69). Asimismo, se alude a los recursos materiales y las TICs *“Pero los materiales que disponen en la ciudad son muchos más que los del pueblo... mayor tecnología”* (u.t. 337-338).

5. CONCLUSIONES

En este apartado se pretende exponer el grado de consecución de cada uno de los cuatro objetivos específicos y del objetivo general para responder finalmente a la pregunta de investigación.

En relación al primer objetivo específico, **“determinar las características que las familias rurales adjudican a la Educación Infantil”**, se refleja en un 17% de los datos con 21 u.t. Se ha comprobado que mayoritariamente se entiende la etapa de Educación Infantil como esencial para el alumnado, ya que al preguntar qué se entiende por esta etapa la respuesta ha sido: *“la base de la educación”* (u.t. 104). Los datos muestran con una frecuencia de tan solo 4 u.t. y un 19% que para una minoría se conceptualiza la etapa como preparatoria para la educación obligatoria: *“se les prepara para lo que es la Primaria”* (u.t. 259).

En cuanto al segundo objetivo específico, **“identificar los beneficios atribuidos por las familias a la etapa de Educación Infantil”**, se refleja en un 41% de los datos con 50 u.t. Se ha confirmado que las familias atribuyen beneficios a la Educación Infantil. Los beneficios más notables son los sociales, es decir, las familias otorgan gran importancia a las relaciones sociales que tienen lugar en la escuela: *“relacionarse con más niños”* (u.t. 26).

Los datos muestran con una frecuencia de 12 u.t. correspondiente a 24% tanto los beneficios educativos como los instructivos, dándole relevancia así a la educación en valores y a la transmisión de conocimientos: *“aprender unos valores”* (u.t. 39) y *“adquieren conocimientos”* (u.t. 254). Además, los datos reflejan que la Escuela puede favorecer el desarrollo de ciertas dimensiones humanas: *“al desarrollo del lenguaje... También mucho al desarrollo físico o sus emociones”* (u.t. 41-43).

También se indica que la Escuela proporciona beneficios personales al alumnado, sobre todo, favorece un aumento de la autonomía: *“A que sean más autónomos”* (u.t. 49).

En referencia al tercer objetivo específico, **“estimar la visión de las familias sobre la figura docente de Educación Infantil”**, ha alcanzado un 18% con una frecuencia de

22 u.t. analizadas. La visión de las familias sobre los/as docentes es positiva, ya que le asignan una serie de características particulares e indispensables para esta profesión. Los datos señalan que el profesorado posee unos conocimientos académicos y una titulación adecuada para impartir las clases: *“el conocimiento de los profesores”* (u.t. 187); *“es una carrera lo que tenéis que estudiar, que no es poco”* (u.t. 214).

Aunque las familias valoran los conocimientos profesionales de los/as docentes, otorgan una mayor importancia a un conjunto de habilidades sociales que estos/as han de tener. Al preguntar si creen que cualquier persona podría impartir la docencia, destacan la necesidad de la empatía con el alumnado: *“en empatizar con los alumnos que es también mucho de valorar”* (u.t. 58). *“saber cómo tratarlos y mucha gente no tiene tacto a la hora de tratar a los niños”* (u.t. 133). Asimismo, mencionan la importancia de la paciencia, no solo con el alumnado sino también con las familias: *“tienes que tener paciencia con los niños”* (u.t. 218); *“y paciencia con los papás que hay muchas veces que es más difícil tratar con los papás que con los niños”* (u.t. 220-221).

Además, los datos muestran con una escasa frecuencia de tan solo 2 u.t. correspondiente a un 9%, la vocación como un requisito del profesorado, es decir, la idea de que los/as docentes se dedican a la docencia como consecuencia de un deseo o interés por realizar esa tarea: *“para dedicarse a esto te tiene que gustar”* (u.t. 217); *“las personas que ahora lo hacen es porque verdaderamente les gusta lo que hacen”* (u.t. 326).

El cuarto objetivo específico, **“apreciar las ventajas y los inconvenientes de la educación rural según las familias”**, se refleja en un 24% de los datos con 30 u.t. Se ha comprobado que todas las familias encuentran tanto ventajas como inconvenientes en la educación del entorno rural.

Sin embargo, según las familias, existen más ventajas, como pueden ser la enseñanza individualizada, el contacto cercano entre el profesorado y el alumnado, la corta distancia a la escuela, la experimentación educativa y un mejor ambiente. Además, una de las informantes, con estudios relacionados con educación, añade que en la escuela rural se puede emplear una metodología por proyectos para favorecer al

alumnado: *“La escuela rural puede ser muy enriquecedora si se trabaja por proyectos”* (u.t. 334).

Desde el punto de vista de las familias también presenta ciertos inconvenientes. Una de estas desventajas es la diferencia de edades y niveles en una misma aula donde los/as docentes tienen que organizarse para impartir el currículo específico a cada nivel: *“Y... por otra parte, las desventajas son que aquí unen a tres cursos... por lo que cinco horas diarias se dividen en tres cursos, entonces los profesores tienen que estar pendientes a tres temarios diferentes y los alumnos no tienen las cinco horas dedicadas exclusivamente a su edad o curso. En lo que están dando el temario de un curso, los otros dos están haciendo deberes e indirectamente distraídos por las explicaciones que el profesor esté dando al curso restante...”* (u.t. 244-249). Los datos también reflejan la falta de recursos materiales y tecnológicos que puede darse en la escuela rural, así como el inconveniente de necesitar trasladarse a otros municipios para cursar etapas escolares superiores.

Respecto al objetivo general, **“Aproximarse a la apreciación de la etapa de Educación Infantil por las familias del entorno rural”**, se ha logrado con éxito como se ha podido observar a través de los cuatro objetivos específicos detallados anteriormente. La Educación Infantil se conceptualiza mayoritariamente como una etapa esencial y se le atribuyen una serie de beneficios, sobre todo, sociales. El/la docente es visto/a como una persona con preparación específica para impartir las clases. Además, las familias asignan más ventajas que inconvenientes a la educación en el entorno rural.

Para finalizar, en respuesta a la pregunta de investigación, ***¿Cómo valoran las familias del entorno rural la etapa de Educación Infantil?*** según los datos obtenidos se llega a la conclusión de que las familias del entorno rural estudiado valoran positivamente la etapa de Educación Infantil. Le atribuyen unas características especiales. Mayoritariamente la entienden como una etapa esencial para las criaturas, por tanto se corresponde con la definición de la Educación Infantil recogida en el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, siendo esta una etapa con identidad propia. Además, confirman la aportación de beneficios educativos, instructivos, sociales y personales al alumnado. También valoran adecuadamente la figura del docente señalando que poseen conocimientos profesionales y un conjunto de habilidades

sociales, así como vocación por su trabajo. Algunas de estas características coinciden con las recogidas en el trabajo de García y Pérez (2009), ya que indican que poseen una serie de conocimientos sólidos que aplican a la práctica en sus aulas y que son los encargados de transmitir un conjunto de valores y de aprendizajes escolares. Por último, resaltan los aspectos favorables de la escuela rural coincidiendo también con las ventajas mencionadas en Jurado (1995); Ponce de León (2000); Boix (2004); Corchón (2005). Estas ventajas son la enseñanza individualizada, la relación familia-escuela más estrecha y el contacto con la naturaleza.

Por tanto, los datos muestran que estas familias no serían “candidatas” a los centros de rehabilitación mencionados por Lindo (2020), ya que valoran positivamente tanto la Educación Infantil como a los/as docentes de esta etapa.

6. LIMITACIONES

La principal limitación de este trabajo ha sido la situación tan excepcional que hemos vivido en nuestra sociedad debido a la Covid´19. Para la realización del apartado de contextualización teórica, no se ha podido consultar ciertas fuentes, ya que las bibliotecas físicas han permanecido cerradas. Por eso, la recogida de información se ha apoyado más en fuentes electrónicas, lo que conlleva una mayor búsqueda y cerciorarse de que la información es segura, ya que no todos los datos online son fiables.

Otra limitación relacionada con esta situación, es que las entrevistas no han podido realizarse personalmente y han tenido que llevarse a cabo mediante llamada telefónica. De esta manera, la investigadora no ha podido observar el lenguaje gestual de las informantes. La observación del lenguaje textual podría haber servido de ayuda para un mejor análisis de los datos.

Además, debido a esta situación, la investigadora ha tenido ciertos problemas personales que le han impedido en algunas ocasiones estar centrada al 100% en la indagación.

7. PROSPECTIVA DE FUTURO

Una vez realizada esta aproximación del pensamiento de las familias de una localidad rural sobre la etapa de Educación Infantil, podría realizarse la misma indagación en una localidad urbana. Así, se podrían comparar los datos obtenidos en el entorno rural y en el entorno urbano y se comprobaría si existen diferencias en función del contexto.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abós, P. (2007). La escuela rural y sus condiciones: ¿tiene implicaciones en la formación del profesorado? *Aula Abierta*, 35(1,2), pp. 83-90.
- Agudelo, R. (1993). Estilos educativos paternos: Aproximación a su conocimiento. *Disponible Desde Internet*
En: [Http://www.Pedagogica.Edu.co/storage/ps/articulos/peda11_09arti.Pdf](http://www.Pedagogica.Edu.co/storage/ps/articulos/peda11_09arti.Pdf).
- Boix, R. (1995). *Estrategias y recursos didácticos en la escuela rural*. Barcelona: Graó.
- Boix, R. (2004). *La escuela rural: Funcionamiento y necesidades*. Madrid: WK Educación.
- Boix, R. (2017). Dar voz a los maestros rurales y compartir sus experiencias: una utopía hecha realidad. *Aula de Innovación Educativa*, 267, pp. 70-71.
- Boix, R., & Domingo, L. (2018). La escuela rural, una mirada intercontinental. *Aula de Innovación Educativa*, 270, pp. 14-17.
- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95.
- Comino, M^a. E., & Raya, A. F. (2014). Estilos educativos parentales y su relación con la socialización en adolescentes. *Apuntes De Psicología*, 32 (3), 271-280.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (2003). Recuperado el 14 de abril de 2020 de [Http://www.Aprodeh.Org.Pe](http://www.Aprodeh.Org.Pe).

- Díaz, F., & Díaz, J. F. (2019). La escuela rural a través de la legislación española. *Cuadernos del museo*, 23, pp. 1-73.
- EFE. (3 de marzo de 2008). Un año de cárcel para los padres que agredieron a dos maestras. *El progreso*. Recuperado de <https://www.elprogreso.es/articulo/espana/condenados-un-ano-de-carcel-los-padres-que-agredieron-dos-maestras-en-barcelona/20080303132000152329.html>.
- Fernández, M. (2006). La escuela y la comunidad. En A. García (coord.), *Participación de las familias en la vida escolar: Acciones y estrategias*, pp. 87-99. Madrid: Ministerio de Educación.
- Fernández, M^a. J. (2010). La medida en educación. En S. Nieto (ed.), *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa*, pp.559-577. Madrid: Dykinson.
- Feu, J. (2004). La escuela rural en España: Apuntes sobre las potencialidades pedagógicas, relacionales y humanas de la misma. *Revista digital eRural, Educación, cultura y desarrollo rural*, 2(3), pp. 1-13.
- Flores Guerrero, E. M^a. (2011). *La evolución de la familia*. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://sites.google.com/site/almenararevistasociologia/home/almenara-no-3---primer-semester-de-2011/articulos-de-investigacion---almenara-no-3---primer-semester-2011/LA-EVOLUCIN-DE-LA-FAMILIA>.
- Gallardo, M. (2011). La escuela de contexto rural: ¿de la diferencia a la desigualdad? *Revista Iberoamericana De Educación*, 5(55), 1-10. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/3919Gallardo.pdf>.
- García, M^a. L., & Pérez, E. (2009). Alegrías e ilusiones de ser maestra de infantil. *Aula De Infantil*, (48), 36-40.
- Gil, M. (1994). Interacción familia-escuela. En V. Llorent (ed.), *Familia, comunicación y educación*, pp. 101-108. Sevilla: kronos.

- Henao, G. C.; Ramírez, C., & Ramírez, L. Á. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. *El Agora Usb*, 7(2), 233-240.
- Imaginario, A. (2019). *Significado de familia*. Recuperado el 7 de abril de 2020 de <https://www.significados.com/familia/>.
- Lindo, E. (31 de enero 2020). *Ficción sonora. Reformatorio*. [Vídeo]. Recuperado de <https://www.rtve.es/radio/20200131/escucha-reformatorio-ficcion-sonora-rne-guion-elvira-lindo/1996157.shtml>.
- Majó, F. (2014). La educación infantil: De 1974 a 2014, una historia inacabada. *Cuadernos De Pedagogía*, (451), 62-65.
- Martín, J. F. (2010) Técnicas de encuesta: cuestionario y entrevista. En S. Nieto (ed.), *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa*, pp. 145-168. Madrid: Dykinson.
- Medrano, S. (2014). Escuela rural y escuela urbana, ¿algo más que kilómetros? *Trabajo De Fin De Grado. Logroño: Universidad De La Rioja. Creative Commons*.
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). *Definición de familia*. Recuperado el 8 de abril de 2020 de <https://definicion.de/familia/>.
- Raffino, M^a. E. (2019). *Concepto de familia*. Recuperado el 7 de abril de 2020 de <https://concepto.de/familia/>.
- Raffino, M^a. E. (2020). *Concepto de vocación*. Recuperado el 26 de mayo de 2020 de <https://concepto.de/vocacion/>.
- Real Academia de la Lengua Española. (2020). Recuperado el 15 de enero de 2020 de <https://dle.rae.es/familia?m=form>.
- Real Academia de la Lengua Española. (2020). Recuperado el 15 de enero de 2020 de <https://dle.rae.es/escuela?m=form>.

Real Academia de la Lengua Española. (2020). Recuperado el 26 de mayo de 2020 de <https://dle.rae.es/vocaci%C3%B3n>.

Reher, D. (2004). El cambio familiar en España en el marco de la evolución histórica. *Arbor*, 178(702), 187-203.

Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (2009). *Metodología de la investigación*. Universitat Oberta de Catalunya.

Rodríguez, G., & Gómez, M. Á. (2010). Análisis de contenido y textual de datos cualitativos. En S. Nieto (ed.), *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa*, pp. 447-469. Madrid: Dykinson.

Ruiz, C. (2004). *Propuesta y validación de un modelo de calidad en Educación Infantil*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense, Madrid. Recuperada de <https://eprints.ucm.es/4661/1/T26171.pdf>.

Sepúlveda, M., & Gallardo, M. (2011). La escuela rural en la sociedad globalizada: Nuevos caminos para una realidad silenciada. *Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado*, 15(2), 141-153.

Tójar, J. C. (2010). La investigación cualitativa en Educación. En S. Nieto (ed.), *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa*, pp. 403-424. Madrid: Dykinson.

Torío, S., Peña, J. V., & Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, 20(1), 62-70.

Torío, S., Peña, J. V., & Rodríguez, M^a. C. (2008). Estilos educativos parentales: Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la educación. Revista universitaria*, 20(16), 151-178.

Valdivia, M^a. C. (2007). Los estilos educativos en la educación familiar. *Miscelánea Comillas. Revista De Ciencias Humanas y Sociales*, 65(126), 267-291.

Vila, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad*. Barcelona: I.C.E.-Horsori.

9. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

CASTILLA Y LEÓN. DECRETO 12/2008, de 14 febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y establece los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo. *Boletín Oficial de Castilla y León*, de 20 de febrero de 2008, nº 35, pp. 3022-3025.

CASTILLA Y LEÓN. DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, de 2 de enero de 2008, nº 1, pp. 6-16.

MADRID. *Boletín oficial del Estado*, 18 de julio de 1945, nº199, pp. 385-416.

MADRID. *Boletín oficial del Estado*, 6 de agosto de 1970, nº 187, pp. 12525-12546.

MADRID. *Boletín oficial del Estado*, 4 de octubre de 1990, nº 238, pp. 28927-28942.

MADRID. *Boletín oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, nº 106, pp. 17158-17207.

MADRID. *Boletín oficial del Estado*, de 10 de diciembre de 2013, nº 295, pp. 97858-97921.

MADRID. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, de 4 de octubre de 1990, nº 238, pp. 28927-28942.

MADRID. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, de 4 de mayo de 2006, nº 106, pp. 17158-17207.

MADRID. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, de 10 de diciembre de 2013, nº 295, pp. 97858-97921.

10. ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aproximación conceptual.

Tabla 2. Tipos de familia.

Tabla 3. Estilos educativos familiares.

Tabla 4. Ventajas e inconvenientes de la escuela rural.

Tabla 5. Normativa legal.

Tabla 6. Definición de categorías y subcategorías.

Tabla 7. Categorías por frecuencias y porcentajes.

Tabla 8. Categorías y subcategorías por frecuencias y porcentajes.

Tabla 9. Categoría 1. “Características de la Etapa”.

Tabla 10. Categoría 2. “Beneficios otorgados”.

Tabla 11. Categoría 3. “Visión del docente”.

Tabla 12. Categoría 4. “Educación rural”.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Síntesis de la contextualización teórica.

Figura 2. Árbol de indización.

Figura 3. Distribución de las categorías.

Figura 4. Distribución de las subcategorías de la categoría “Características de la Etapa”.

Figura 5. Distribución de las subcategorías de la categoría “Beneficios otorgados”.

Figura 6. Distribución de las subcategorías de la categoría “Visión del docente”.

Figura 7. Distribución de las subcategorías de la categoría “Educación rural”.

Anexo I. Transcripciones de entrevistas

Entrevistas a familias del entorno rural

1 **Entrevista 1. 24 de marzo de 2020**

2 **1. ¿Qué edad tiene usted?**

3 36 años.

4 **2. ¿Cuál es su nivel de estudios?**

5 Nivel de estudios medio.

6 **3. ¿Cuántos hijos o hijas tiene usted?**

7 Uno.

8 **4. ¿Qué edad tiene su hijo o hija?**

9 26 meses.

10 **5. El colegio en el que estudia su hijo o hija, ¿es público, concertado o**
11 **privado?**

12 Es público.

13 **6. ¿Con qué intención ha matriculado a su hijo o hija?**

14 Claro como es guarde, **es para aprender**

15 y **para que disfrute con más niños.**

16 **7. ¿Dónde piensa que el niño o la niña está mejor? ¿En casa o en la escuela?**
17 **¿Por qué?**

18 Pues eh... en el cole... eh... a ver, no es que en ni casa ni el cole esté... ¿sabes? Pero le
19 viene bien.

20 - **¿Por qué le viene bien?**

21 Le viene bien el cole porque **aprende unos valores**

22 y **a relacionarse con más niños**

23 y **a ser más autónomo.**

24 **8. ¿Qué beneficios educativos aporta la escuela que no pueden darse en el**
25 **hogar?**

26 Pues a relacionarse con más niños

27 y a crearse... pues como te decía antes, a ser más autónomo que en casa pues es más
28 dependiente de los padres.

29 **9. ¿Cree usted que esta etapa es obligatoria?**

30 No, obligatoria no.

31 **10. ¿Qué entiende usted por Educación Infantil?**

32 Pues... que es el comienzo de la etapa educativa para los niños. Los primeros años de
33 los niños vamos.

34 **11. ¿Cree que es necesaria? ¿Para quién?**

35 Eh... a ver necesaria por ejemplo en el caso de T. no, pero les viene muy bien de cara a
36 adaptarse al cole creo. Sabes, sin embargo para niños de 3 a 6 años creo que es más
37 necesaria.

38 **12. ¿Qué cree que aporta la Educación Infantil?**

39 Eh... pues eso, lo de aprender unos valores,

40 a relacionarse,

41 al desarrollo del lenguaje... También mucho

42 al desarrollo físico

43 o sus emociones

44 o el aprendizaje en general.

45 **13. ¿Qué función social piensa que cumple la escuela infantil?**

46 A prepararles, a enseñarles unos conocimientos,

47 unos hábitos,

48 unos valores...

49 A que sean autónomos...

50 **14. ¿Cree que hay un programa educativo en la Educación Infantil?**

51 Sí, sí, claro.

52 **15. ¿Piensa que el profesorado tiene una titulación adecuada para impartir las**
53 **clases?**

54 Sí, **están muy preparados para ello claro.**

55 **16. ¿Cree que cualquier persona podría dedicarse a esto? ¿Por qué?**

56 *(Se ríe)*. No, no. Creo que no es solo **los conocimientos que adquirís académicamente,**

57 no solo eso, y eso es mucho ya... sino también en **la paciencia de luego al enseñar**

58 **y en empatizar con los alumnos que es también mucho de valorar.**

59 **17. ¿Piensa que la figura del maestro sigue estando igual de valorada que hace**
60 **30 años?**

61 No, no está igual valorada. A lo mejor antes era como... como un miedo al aprendizaje,
62 al maestro... y ahora nada... no sé ni tanto ni nada, un medio es necesario.

63 **18. ¿Cree usted que la escuela rural presenta ventajas en la educación de sus**
64 **hijos o hijas? ¿Cuáles? ¿E inconvenientes?**

65 Yo creo que **sí tiene ventajas la educación en el entorno rural... pienso que al ser menos**
66 **niños le pueden dedicar más atención y un seguimiento más personalizado.**

67 **Creo que es más familiar...**

68 **y los niños tienen facilidad y poca distancia al cole...**

69 **Inconvenientes es que para el instituto se tienen que marchar**

70 **y que igual en tecnologías aquí están menos preparados.**

71 **19. En conclusión, ¿cree que es importante la etapa de Educación Infantil?**
72 **¿Por qué?**

73 Sí, **es importante para que crezcan en el desarrollo tanto físico**

74 como... **como social.** Vamos en todo. Yo estoy a favor de la guardería aunque haya
75 personas que no la valoren.

76

77 **Entrevista 2. 30 de marzo de 2020**

78 **1. ¿Qué edad tiene usted?**

79 25 años.

80 **2. ¿Cuál es su nivel de estudios?**

81 Nivel de estudios medio.

82 **3. ¿Cuántos hijos o hijas tiene usted?**

83 Una.

84 **4. ¿Qué edad tiene su hijo o hija?**

85 Seis años, está en Infantil pero ya ha hecho los seis este año.

86 **5. El colegio en el que estudia su hijo o hija, ¿es público, concertado o**
87 **privado?**

88 Es público.

89 **6. ¿Con qué intención ha matriculado a su hijo o hija?**

90 A ver... pues... para que empiece a tener una base desde pequeña y... por no estar en
91 casa.

92 **7. ¿Dónde piensa que el niño o la niña está mejor? ¿En casa o en la escuela?**
93 **¿Por qué?**

94 En el cole porque allí... está... se relaciona con otros compañeros.

95 Aprende... aunque muchas cosas sean por juegos pero... van aprendiendo.

96 **8. ¿Qué beneficios educativos aporta la escuela que no pueden darse en el**
97 **hogar?**

98 Eh... pues la forma de enseñar a un niño, por ejemplo yo no tengo la capacidad de
99 enseñar que tiene un maestro, o sea o alguien que se ha formado para ello. Le enseñaría
100 pero yo no le enseñaría como le enseñan en la escuela.

101 **9. ¿Cree usted que esta etapa es obligatoria?**

102 Mmm... sí.

103 **10. ¿Qué entiende usted por Educación Infantil?**

104 Pues como **la base de la educación.** Sí, la base de la educación.

105 **Donde empieza todo.**

106 **11. ¿Cree que es necesaria? ¿Para quién?**

107 Sí creo que sea necesaria, para todos. Para los niños porque **desarrollan ya cosas desde**
108 **pequeñitos ahí.**

109 **12. ¿Qué cree que aporta la Educación Infantil?**

110 Eh... pues creo que ahí empiezan, aparte de los valores que se dan en casa, pues
111 también **empiezan los valores del compañerismo porque como están más con la gente,**
112 **a relacionarse,** todo eso.

113 **13. ¿Qué función social piensa que cumple la escuela infantil?**

114 A qué se refiere esto más o menos...

115 - **Se refiere un poco a que si la Educación Infantil prepara a los alumnos para**
116 **el día de mañana, es decir, para ser adultos, para ser miembros de la**
117 **sociedad y tener un rol social.**

118 Pues, es que creo que **cuando son pequeñitos creo que adquieren... que es más fácil de**
119 **que adquieran las habilidades para ser adultos y después ir desarrollando poco a poco.**

120 **14. ¿Cree que hay un programa educativo en la Educación Infantil?**

121 A ver pues yo creo que habrá como unas pautas y de ahí ya cada profesor lo va
122 desarrollando porque por lo que yo veo por ejemplo pues que... por ejemplo aquí en
123 este colegio dan como cosas básicas como que no se extienden... y en otros sitios que
124 hablo con gente de la misma edad que va al mismo curso y todo pues han dado eso pero
125 como que se extienden más en todo.

126 **15. ¿Piensa que el profesorado tiene una titulación adecuada para impartir las**
127 **clases?**

128 Sí, sí lo creo.

129 **16. ¿Cree que cualquier persona podría dedicarse a esto? ¿Por qué?**

130 No, yo creo que no todo el mundo puede dedicarse a la enseñanza porque... hay que...
131 hay que valer para ello porque tienes que tener mucha paciencia lo primero, sobre todo
132 con niños tan pequeños, eh...
133 saber cómo tratarlos y mucha gente no tiene tacto a la hora de tratar a los niños.
134 O sea que creo que no cualquier persona se puede dedicar a eso por mucho que se
135 forme.

136 **17. ¿Piensa que la figura del maestro sigue estando igual de valorada que hace**
137 **30 años?**

138 No, yo creo que ahora la figura del maestro que la sociedad como que... la valora pero a
139 la vez no la valoran porque se piensan que es llegar y... y coger el libro y dar lo que
140 viene en el libro y no. Detrás de todo eso hay mucho trabajo porque luego cada niño
141 tiene sus necesidades y tiene el profesor que adaptarse, entonces pues mucha gente
142 piensa que... o sea como que desprecia el trabajo de los maestros. Se basan en decir que
143 qué bien vive el maestro, que no sé qué, que no sé cuál y eso es pues despreciar un
144 trabajo porque no es lo que se ve sino también todo lo que hay detrás.

145 **18. ¿Cree usted que la escuela rural presenta ventajas en la educación de sus**
146 **hijos o hijas? ¿Cuáles? ¿E inconvenientes?**

147 Sí creo que la educación en el entorno rural tenga ventajas con respecto a la educación
148 de la ciudad. Por ejemplo... se tiene una relación más cercana con todos los profesores,
149 tanto el alumno como la familia.

150 La enseñanza es más personalizada... como hay muchos menos niños, al poderle
151 dedicar un rato a cada uno... claro desde lo que yo he vivido en nuestro cole...

152 En el mundo rural creo que se favorece más la experimentación educativa.

153 En los inconvenientes... pues el principal que como hay tan pocos niños muchas veces
154 al juntar las clases se nota la diferencia de edades y niveles entre ellos y a la hora de la
155 realidad... por ejemplo, en un juego grupal se ve más la diferencia entre ellos.

156 **19. En conclusión, ¿cree que es importante la etapa de Educación Infantil?**
157 **¿Por qué?**

158 Sí creo que sea importante porque... es lo que te dije antes que empieza a crearse ahí
159 una base para todo
160 y de ahí pues ir adquiriendo cosas para ellos.
161 Para mí, es la base, donde empieza la educación escolar, donde empieza todo el
162 aprendizaje del colegio me refiero. Luego ya aparte pues las cosas que hay que enseñar
163 desde casa.

164

165 **Entrevista 3. 2 de abril de 2020**

166 **1. ¿Qué edad tiene usted?**

167 35 años.

168 **2. ¿Cuál es su nivel de estudios?**

169 Nivel de estudios básico.

170 **3. ¿Cuántos hijos o hijas tiene usted?**

171 Una.

172 **4. ¿Qué edad tiene su hijo o hija?**

173 Cinco años.

174 **5. El colegio en el que estudia su hijo o hija, ¿es público, concertado o**
175 **privado?**

176 Es público.

177 **6. ¿Con qué intención ha matriculado a su hijo o hija?**

178 Pues con la intención de que empezara la formación cuanto antes

179 y tratara con otros niños.

180 **7. ¿Dónde piensa que el niño o la niña está mejor? ¿En casa o en la escuela?**
181 **¿Por qué?**

182 En el cole porque... empieza la formación y yo carezco de los conocimientos para
183 enseñarle lo que aprenden allí.

184 **8. ¿Qué beneficios educativos aporta la escuela que no pueden darse en el**
185 **hogar?**

186 Pues el ambiente,

187 el conocimiento de los profesores,

188 el estar con otros niños,

189 el aprender a compartir con otros niños...

190 sobre todo los conocimientos que adquieren allí.

191 **9. ¿Cree usted que esta etapa es obligatoria?**

192 Sé que no lo es, pero creo que debería de serlo.

193 **10. ¿Qué entiende usted por Educación Infantil?**

194 La educación previa a la primaria.

195 **11. ¿Cree que es necesaria? ¿Para quién?**

196 Sí, creo que es necesaria y debería ser obligatoria para todos los niños que tengan entre
197 tres y seis años. Yo creo que es esencial para los niños, para los padres que tengan que
198 trabajar también ayuda pero es esencial para los niños.

199 **12. ¿Qué cree que aporta la Educación Infantil?**

200 Pues aporta una educación previa a lo que se considera obligatorio. No creo que entre
201 con el mismo nivel un niño que esté en casa, si yo me hubiera quedado a mi hija en
202 casa, al matricularla en Primaria, que habiendo hecho primero Infantil. De hecho,
203 llevamos ya días sin colegio, y yo estoy desesperada porque no sé enseñarla (*se ríe*).

204 **13. ¿Qué función social piensa que cumple la escuela infantil?**

205 Pues para ayudar a la conciliación de los padres. Además, los preparan pues para lo que
206 es más serio, más obligatorio, aunque en Infantil hay temario y hay... pero yo creo que
207 es una preparación previa a lo obligatorio.

208 **14. ¿Cree que hay un programa educativo en la Educación Infantil?**

209 Sí, yo creo que sí. De hecho, ellos tienen un temario, un método. Ellos siguen un
210 método, por lo menos en el colegio de D., tienen un método de estudio, tienen sus
211 fichas, tienen deberes para casa, o sea que un programa sí tienen.

212 **15. ¿Piensa que el profesorado tiene una titulación adecuada para impartir las**
213 **clases?**

214 Sí, totalmente. Además es una carrera lo que tenéis que estudiar que no es poco (*se ríe*).

215 **16. ¿Cree que cualquier persona podría dedicarse a esto? ¿Por qué?**

216 No, no lo creo. Además de porque se necesita una carrera

217 creo que para dedicarse a esto te tiene que gustar,

218 tienes que tener paciencia con los niños,

219 tienes que saber enseñar

220 y paciencia con los papás que hay muchas veces que es más difícil tratar con los papás
221 que con los niños.

222 **17. ¿Piensa que la figura del maestro sigue estando igual de valorada que hace**
223 **30 años?**

224 No, yo creo que ahora a los profesores se les ha quitado casi toda la autoridad que
225 tenían. Porque los papás hoy en día nos pensamos, bueno yo no me incluyo, porque yo
226 donde dejo a mi hija pretendo que la persona adulta que la tenga, tenga la autoridad para
227 poder castigarla, corregirla o... como adulto que es pues tomar las medidas que crea
228 oportunas. Pero hoy en día no es así, los papás no permiten que se les castigue, que se
229 les riña, no permiten que... Yo cuando estudiaba lo primero que dijeron mis padres a
230 los profesores fue como si fuera tuya y si me tenían que castigar sin recreo me
231 castigaban o mirando a la pared... Yo creo que ahora son cosas que no se les permiten,
232 y que cuando castigan al niño, el padre en vez de reprender al niño porque ha sido
233 castigado por el profesor, que es lo que a mí me hacían por ejemplo, pues los papás van
234 y riñen al profesor por haber castigado a su hijo y me parece vergonzoso. Pero esto es
235 culpa de los papás, o sea literalmente, porque nos creemos eso... Yo como a mi hija la
236 castigo cuando hace mal en casa pues pretendo que en el colegio sea igual porque no

237 son pocas horas las que el profesorado se pasa con los niños como para encima quitarles
238 autoridad.

239 **18. ¿Cree usted que la escuela rural presenta ventajas en la educación de sus**
240 **hijos o hijas? ¿Cuáles? ¿E inconvenientes?**

241 Creo que las ventajas que tiene es que hay menos alumnos por aula... por lo que el
242 profesorado puede darle a cada alumno una enseñanza más personalizada y más tiempo
243 por alumno...

244 Y... por otra parte, las desventajas son que aquí unen a tres cursos... por lo que cinco
245 horas diarias se dividen en tres cursos, entonces los profesores tienen que estar
246 pendientes a tres temarios diferentes y los alumnos no tienen las cinco horas dedicadas
247 exclusivamente a su edad o curso. En lo que están dando el temario de un curso, los
248 otros dos están haciendo deberes e indirectamente distraídos por las explicaciones que el
249 profesor esté dando al curso restante...

250 **19. En conclusión, ¿cree que es importante la etapa de Educación Infantil?**
251 **¿Por qué?**

252 Sí, yo creo que es importante y que debería ser, eso, obligatoria. Primero porque se
253 separan de las faldas de los papás,
254 adquieren conocimientos, sobre todo, sobre todas las cosas.
255 Aprenden a tener responsabilidades y a tener otra figura autoritaria,
256 respetar a otra persona
257 y a compartir
258 y... a convivir con otras personas
259 y además es que se les prepara para lo que es la Primaria.

260

261 **Entrevista 4. 21 de abril de 2020**

262 **1. ¿Qué edad tiene usted?**

263 37 años.

264 **2. ¿Cuál es su nivel de estudios?**

265 Nivel de estudios superior. Técnico Superior en Educación Infantil y Grado en Maestro
266 de Educación Primaria. Además, Grado en Maestro de Educación Infantil en proceso.

267 **3. ¿Cuántos hijos o hijas tiene usted?**

268 Dos. Un niño y una niña.

269 **4. ¿Qué edad tiene su hijo o hija?**

270 El niño tres años y la niña ocho años.

271 **5. El colegio en el que estudia su hijo o hija, ¿es público, concertado o**
272 **privado?**

273 En un colegio público.

274 **6. ¿Con qué intención ha matriculado a su hijo o hija?**

275 Mmm... con que aprendan

276 y disfruten.

277 **7. ¿Dónde piensa que el niño o la niña está mejor? ¿En casa o en la escuela?**
278 **¿Por qué?**

279 Pues... depende de las circunstancias. A ver tienen que ir al cole porque tienen que ir al
280 cole pero... ahora por ejemplo pues pienso que están mejor en casa. Depende de las
281 circunstancias.

282 **8. ¿Qué beneficios educativos aporta la escuela que no pueden darse en el**
283 **hogar?**

284 Pues muchos, sobre todo los escolares, los pedagógicos que los padres no podemos
285 darle.

286 **9. ¿Cree usted que esta etapa es obligatoria? (Se refiere a la etapa de**
287 **Educación Infantil).**

288 Sí, por supuesto.

289 **10. ¿Qué entiende usted por Educación Infantil?**

290 Pues la etapa más importante de la vida porque es cuando los niños absorben todo y es
291 cuando... cuando hay que aprovechar a meterle más conceptos y más cosas.

292 **11. ¿Cree que es necesaria? ¿Para quién?**

293 Sí, para todos los niños. Para todos sí.

294 **12. ¿Qué cree que aporta la Educación Infantil?**

295 Pues **le aporta un aprendizaje**

296 **y unos valores** que si no existiera la educación infantil pues no los tendrían cuando
297 empezaran en primaria.

298 **13. ¿Qué función social piensa que cumple la escuela infantil?**

299 Aquí no sé muy bien a qué se refiere...

300 - **Se refiere un poco a que si la Educación Infantil prepara a los alumnos para**
301 **el día de mañana, es decir, para ser adultos, para ser miembros de la**
302 **sociedad y tener un rol social.**

303 Se supone que sí dependiendo del cole. Claro es que todo depende mucho del colegio
304 que les toque y de los profesores que les toque.

305 - **Sí, pero hablando de su propia experiencia en el colegio donde estudian sus**
306 **hijos, ¿qué cree?**

307 Pues sí, se supone que sí. Sí, no... **Bueno sí, que sí los preparan para el futuro.**

308 **14. ¿Cree que hay un programa educativo en la Educación Infantil?**

309 Sí claro.

310 **15. ¿Piensa que el profesorado tiene una titulación adecuada para impartir las**
311 **clases?**

312 Sí, **pienso que tienen una titulación adecuada** pero creo que tendrían que tener más...
313 eh... no sé cómo se llama... más... más tipo práctico que no teórico.

314 - **Sí, más periodos de prácticas durante la formación.**

315 Sí eso. Es verdad, porque te dan un montón de teoría (*la informante tiene estudios*
316 *relacionados con educación*) y luego cuando llegas a las clases o te buscas la vida o...
317 no tienes ni idea. Encima si te toca una profesora como aquí que tiene 50 años y está en
318 el modelo de hace 25... pues imagínate... por eso te digo que, claro, hay profesoras
319 muy buenas pero hay otras que están por estar.

320 - **¿Me puede explicar a qué se refiere con que “está en el modelo de hace 25”?**

321 Pues porque es metodología antigua, se basa en... en los libros y... solo trabaja con los
322 libros. Hasta el regalo de la madre es de los libros, del libro del proyecto que
323 compramos. Es que no tiene nada de innovación, solo fichas y fichas.

324 **16. ¿Cree que cualquier persona podría dedicarse a esto? ¿Por qué?**

325 No, uf no. No solo por **la titulación** sino porque pienso que

326 **las personas que ahora lo hacen es porque verdaderamente les gusta lo que hacen.** Antes
327 no, pero ahora sí.

328 **17. ¿Piensa que la figura del maestro sigue estando igual de valorada que hace**
329 **30 años?**

330 No, ahora cuestionamos todo... sin tener ni idea. Yo no lo hago vamos.

331 **18. ¿Cree usted que la escuela rural presenta ventajas en la educación de sus**
332 **hijos o hijas? ¿Cuáles? ¿E inconvenientes?**

333 Pues... tiene ventajas e inconvenientes depende del docente que imparta esa educación.

334 **La escuela rural puede ser muy enriquecedora si se trabaja por proyectos**

335 **y con una enseñanza más individual...** En cambio, en la ciudad el número de alumnos
336 no hace posible esa enseñanza.

337 **Pero los materiales que disponen en la ciudad son muchos más que los del pueblo...**
338 **mayor tecnología**

339 **y en el pueblo mayor ambiente, o sea, mayores recursos ambientales. Vamos que el**
340 **ambiente es mejor.**

341 **19. En conclusión, ¿cree que es importante la etapa de Educación Infantil?**
342 **¿Por qué?**

343 Sí, eh... creo que es importante, necesaria, sí. Pues porque sí, es lo que he dicho un
344 poco antes, porque **la Educación Infantil son los primeros pasos de los niños en su... en**
345 **su... en su aprendizaje y todo lo que aprendan si tienen una buenas bases les va a servir**
346 **para estar siempre motivados y aprender más.** Pero si sus bases son una m..., bueno eso
347 lo puedes quitar... porque es que nosotros ahora nos pasa eso... que es que yo hablo con
348 niños de Salamanca o yo donde hice prácticas y joe si es que los nuestros no saben ni el

349 1, no saben ni poner el 1, no saben... y no hacen nada lúdico... todo es por fichas,
350 fichas y más fichas. Es que ahora hay un motón de cosas, proyectos... Yo creo que
351 tendrían que obligar a los profesores a renovarse, a hacer cursos y ponerse un poco al
352 día. Por ejemplo, la maestra del cole tiene el aula adornada desde hace muchos años,
353 todos los años que lleva aquí en el pueblo, no cambia ni eso... y te da pena, dices jo es
354 que los niños les puedes exprimir y estimular un montón pero... Vamos que sí, es clave,
355 es primordial la Educación Infantil para mí.